

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

*ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA
EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR (CEDEX).*

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADOS EN PEDAGOGÍA

PRESENTAN:

CARLOS TONATIUH ALTAMIRANO TORRES

ABRIL QUEVEDO CASTAÑÓN

LUIS ÁNGEL VÁZQUEZ CLAUDIO

ASESOR:

DR. VÍCTOR GÓMEZ GERARDO

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2020.

Indice

Introducción.....	4
Delimitación del tema y metodología implementada	9
Capitulo 1. Los Centros de Educación Extraescolar, (CEDEX)	17
1.1 ¿Qué son y qué hacen los CEDEX?	17
1.2 El objetivo de los CEDEX	25
1.3 El contexto social de los CEDEX.....	28
1.4 ¿Cómo está integrado el personal de los CEDEX? ¿Cuál es su formación?	36
Capitulo 2. El impacto social de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) .	51
2.1 El papel del docente en el aula	51
2.2 ¿Cuál es la postura y compromiso del personal de los CEDEX para con la comunidad?	56
2.3 ¿Cuál es la opinión de los alumnos y padres de familia respecto al CEDEX?	60
Capitulo 3. La Formación Ciudadana	64
3.1 La Ciudadanía	64
3.2 ¿Qué es ser ciudadano?	72
3.3 El concepto de Formación Ciudadana	79

3.3.1 La ciudadanía activa	83
3.4 ¿Dónde y cómo se forma el ciudadano?	86
3.5 ¿Cuál es el papel de la escuela en la Formación Ciudadana?	89
3.5.1 Aprovechar el conflicto para educar	91
3.6 ¿Cómo inciden los profesores de CEDEX en la Formación Ciudadana de sus alumnos?	95
Capitulo 4. Discusión	98
Conclusiones	104
Referencias	108

Introducción

En el presente trabajo, se enmarca la importancia de la formación ciudadana de las personas jóvenes y adultas que cursan la educación básica en los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) de la Ciudad de México, quienes, por diversas circunstancias de orden económico y/o social en su mayoría y como se podrá analizar más adelante, no finalizaron los estudios en lo que se denomina sistema escolarizado –*educación regular*– en la edad escolar o nunca se inscribieron a la educación básica. No obstante, esta población es parte de la sociedad no sólo económicamente activa, sino, también, social y políticamente, por lo que una formación integral, con especial atención en la formación ciudadana, cobra particular importancia, ya que las personas jóvenes y adultas que asisten a los CEDEX deben aprender a participar e involucrarse en los espacios donde se desarrollan y comprender que la práctica de sus derechos, incide en su comunidad, siendo ésta, parte de las decisiones y el caminar de este país.

Durante el desarrollo del presente estudio, se observó que la formación ciudadana que reciben los alumnos de los CEDEX se encuentra delineada en el “Plan y Programas de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (PyPEBPJA)”, el cual opera con un currículo abierto y flexible. Esto permite a cada docente, aplicar una serie de estrategias que parten del capital cultural de las personas jóvenes y adultas. Además de considerar las necesidades formativas de cada uno, para la vida, el trabajo y la

convivencia social, logrando así, que los jóvenes y adultos egresados de dichos centros educativos, tengan conciencia social y compromiso con la comunidad a la que pertenecen.

Este trabajo, consistió en indagar, mediante una entrevista diseñada para ello:

- Qué se enseña en los CEDEX respecto a la formación ciudadana; y qué aprenden los alumnos sobre este concepto.
- En el caso de los docentes, se les entrevistó con el propósito de conocer las estrategias formativas que implementan al interior del aula, para que, al egreso, las personas jóvenes y adultas, continúen desarrollando sus potencialidades, reconozcan y defiendan sus derechos; y cumplan con las responsabilidades y obligaciones que, como ciudadanos, deberán ejercer.
- Si los alumnos de los CEDEX, reconocen sus problemáticas escolares, familiares, urbanas y sociales; y si participan activamente en la solución de alguna de éstas.
- Cuál es el impacto que el centro educativo ejerce sobre la comunidad, sus beneficios y sus aportes, desde la perspectiva de los alumnos, del cuerpo docente, de los padres de familia y, no menos importante, de los directivos.

Los CEDEX, son planteles educativos que se ubican en diversos puntos de la Ciudad de México, atienden una población urbana y de gran diversidad cultural. De manera

general, se pretende que, al interior de estos centros educativos, se brinde educación básica a jóvenes y adultos con el fin de atender, en condiciones de equidad, a las personas que se encuentran en rezago educativo principalmente en la Ciudad de México, aunque en muchos casos, producto de la migración en búsqueda de mejores condiciones de vida, también se atiende alumnado proveniente del interior de la República que se ha establecido en la Ciudad de México; por lo que la diversidad de su población estudiantil, es una de las principales fortalezas de los CEDEX.

Es pertinente mencionar que, a inicios de la presente investigación, el Sistema Educativo Nacional contaba con el Plan de Estudios 2011, como plan curricular vigente alineado al Modelo Educativo de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB) y con una perspectiva sociocultural y socio constructivista, con la reforma de 2013. A partir de esta información, los sustentantes pudimos observar y documentar la migración que la modalidad de Educación Básica para personas Jóvenes y Adultas cursó hasta la instauración del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEEO) y el trabajo al interior de las aulas con los Aprendizajes Clave para la Educación Integral, donde, por primera vez, se integra un componente relacionado con el área de desarrollo personal y social para la implementación de la educación socioemocional bajo una perspectiva de contribución a la construcción de una comunidad de aprendizaje solidaria y afectiva, donde todos sus miembros se apoyan entre sí; en la actualidad, constatamos las adecuaciones que la modalidad hace para perfilar sus prácticas educativas en relación con los preceptos de la Nueva Escuela

Mexicana, la cual centra sus prácticas educativas en el enfoque humanista que incluye el desarrollo de aspectos cognitivos, emocionales, sociales y éticos. Es por ello que los alcances de esta investigación también dan cuenta de que los planes y programas de estudio con los que se trabaja en la modalidad de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas, están siempre alineados a la normativa nacional, sin perder nunca la flexibilidad curricular, pertinencia, congruencia, funcionalidad y suficiencia con la que, desde hace más de 25 años, se ha trabajado en la formación de personas jóvenes y adultas en educación básica.

Durante la estancia de los sustentantes en los CEDEX, se constató que todo el personal (directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo), trabaja arduamente para que la comunidad estudiantil adquiera y desarrolle conocimientos, habilidades y actitudes que puedan poner en práctica y sean útiles para su vida cotidiana y, en su oportunidad, desarrollen una actitud productiva que permita, al trabajador estudiar, así como proporcionar a la población joven y adulta, las bases para ampliar y fortalecer su proyecto de vida.

De la misma manera se observó que, en la Subdirección de Educación Básica para Adultos (SEBA), se ofrece una opción educativa dirigida a la diversidad, con escuelas de puertas abiertas, dándole cabida a niños, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, quienes al interior de las aulas y gracias al trabajo inclusivo de docentes y

personal directivo y administrativo, logran construir espacios de convivencia que van más allá de los aprendizajes, por lo que se tiene una oferta educativa pertinente para que las personas jóvenes y adultas, concluyan su educación básica y busquen incorporarse al siguiente nivel educativo.

Lo anterior se analizó fundamentados en aspectos y características tales como: el enfoque de flexibilidad del PyPEBPJA, la cobertura, la comodidad de sus horarios, la inclusividad del modelo y el perfil profesional de los docentes, características que, como ya se ha mencionado, se conservan y perfeccionan independientemente de las políticas educativas vigentes.

Delimitación del tema y metodología

Esta investigación examinó la formación ciudadana que reciben las personas jóvenes y adultas que asisten a los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), así como su importancia e impacto en la vida diaria y cómo repercute ésta, en las formas de convivencia con la comunidad.

Los CEDEX representan una oportunidad para que las persona jóvenes y adultas que se encuentran en rezago educativo de una comunidad determinada, logren acceder a una educación básica que les permita desarrollar habilidades y competencias para la vida y el trabajo, y además, que les ayude a obtener mejores condiciones de vida y desarrollo.

La comunidad escolar de un CEDEX, no solo representa hombres y mujeres que coinciden en un espacio geográfico. Adicionalmente, comparten costumbres, tradiciones, y creencias que se van desarrollando a través de los años y de los lazos de parentesco. La familia es el espacio privilegiado y por excelencia son idóneas para ello, pero no es el único, la escuela es otro lugar en donde interactúa la diversidad, se aprende o se reafirman formas de actuar, de socializar y de pensar.

Por ello, para los sustentantes fue importante analizar los conceptos teóricos manejados por los docente y las estrategias usadas dentro del salón de clases para abordar temas sobre formación ciudadana y todo lo que implica (participar, actuar, informarse en torno a aspectos socio-políticos), además de conocer la relación entre los CEDEX y la comunidad en la que se encuentran, no solo por sus resultados

académicos, sino también por su incidencia como Centro Educativo para la comunidad, sus beneficios y aportes.

En lo que respecta a la organización de los CEDEX, la Subdirección de Educación Básica para Adultos (SEBA), de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM), es la instancia que regula el funcionamiento de los 43 CEDEX ubicados en 15 de las 16 Alcaldías de la Ciudad de México y está dividida para su mejor operación, en 5 regiones.

Para efectos de esta investigación, se trabajó en seis CEDEX que conforman las regiones: dos (al centro de la Ciudad de México) y cinco (al sur de la Ciudad de México), los cuales se ubican en las alcaldías Cuauhtémoc, Coyoacán, Tlalpan, y Xochimilco, en colonias en contexto sociocultural vulnerable; pese a que todos los CEDEX cuentan con un alumnado diverso en edades, ocupaciones y costumbres, se puede observar que todos, comparten su arraigo por las tradiciones locales y la religiosidad popular.

Respecto a las características de la población que asiste:

- El nivel educativo de *primaria*, en su mayoría lo integran adultos mayores, predominantemente amas de casa o aún trabajadoras, que desean alfabetizarse, ampliar sus conocimientos para apoyar en las tareas a sus hijos o nietos y, participar en espacios donde comparten valores y desarrollan competencias como la inclusión y la convivencia democrática.

- El nivel educativo de *secundaria*, cuenta en su mayoría con adolescentes y jóvenes que truncaron su educación básica en el sistema escolarizado por la necesidad de trabajar para apoyar el ingreso familiar o, en algunos casos, para formar su propia familia, empleándose como obreros, comerciantes, ayudantes, mecánicos o albañiles. Otros fueron *expulsados* del sistema escolarizado.

Las personas jóvenes y adultas que asisten tanto a la primaria, como a la secundaria, ven en los CEDEX, la posibilidad de continuar con el plan de vida que en algún momento abandonaron; poder acceder a mejores condiciones socioeconómicas y ampliar su capital cultural: en otros casos, asegurar su permanencia en el empleo.

Esta tesis está dividida en cinco capítulos, a lo largo de los cuales, los sustentantes describimos, reflexionamos y analizamos la formación ciudadana desde la figura docente hacia el alumno, así como las formas de aprendizaje y sus prácticas en la vida cotidiana de esta construcción conceptual en las personas jóvenes y adultas que asisten a los CEDEX; para llegar a estas conjeturas, los sustentantes recurrieron a la investigación cualitativa y etnográfica que consiste en la elaboración de descripciones detalladas sobre situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, opinan, o expresan respecto de un tema o situación específica, además de percibir actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como los observadores pueden captarla. (González, 2003).

Tal como lo menciona Levinson (2007), La etnografía es una metodología interpretativa-descriptiva, que se fundamenta en la observación, la entrevista, la estancia prolongada del investigador cuyo objetivo radica en explicar el conocimiento de los otros a través de la reconstrucción interpretativa de las relaciones que establecen los sujetos, sus saberes y la cultura de determinado grupo humano.

Es entonces como la etnografía nos ofrece la oportunidad de reconstruir analíticamente los procesos y relaciones del entorno educativo en esta investigación.

Para Rockwell (1991), la etnografía ha abierto un espacio para la reconstrucción cualitativa de los procesos y relaciones educativas, con la intención de comprender cómo se construye socialmente la educación.

Esta metodología permitió a los sustentantes, analizar cómo todos sujetos que intervienen en el proceso educativo visualizan y conceptualizan la formación ciudadana y la importancia que ésta tiene en el sector social en que se desarrollan.

La etnografía educativa entonces, pretende examinar, discernir o encontrar los significados de las situaciones cotidianas que se presentan en las escuelas, (Osorio, 1997).

Rockwell, (1991) y Osorio, (1997), reflexionan sobre la importancia de dicha metodología, refiriendo que ésta radica en la interpretación que hace el investigador sobre los testimonios expresados por los sujetos.

La muestra que tomamos para poder analizar ha sido de tipo intencional y está constituida por:

- 13 personas jóvenes y adultas que asisten a los CEDEX, dispuestas a responder los cuestionamientos y quienes fueron entrevistados para conocer el impacto que los aprendizajes tienen en la formación ciudadana.
- Ocho docentes y cinco directores de CEDEX, con el fin de conocer las estrategias didácticas empleadas en la formación ciudadana de sus alumnos.
- Cuatro padres de familia para conocer el impacto social que los aprendizajes de los alumnos generan en la familia y comunidad en la que viven, con el fin de identificar rasgos de formación ciudadana.

El instrumento para recoger la información fue la entrevista de tipo semiestructurada, para poder recopilar las experiencias textuales de los protagonistas del fenómeno, observándolos para poder comprender lo que hacen, dicen y piensan, tal como lo recomienda Murillo (2010). La entrevista es un proceso comunicativo por el cual un investigador extrae una información de una persona. La técnica de la entrevista se presenta útil, por lo tanto, para obtener información de carácter pragmático, es decir, de cómo los sujetos actúan y reconstruyen el sistema de representaciones sociales en sus prácticas individuales. González (2003).

Los profesores entrevistados, fueron los docentes que imparten el área de Comunidad, Familia y Sociedad por la relación que se establece entre los contenidos de historia, y formación cívica y ética, sin embargo, dos de ellos imparten también el área de Salud y Ambiente, y consideramos pertinente observar cuál es la relación que establecen con el concepto, si en su práctica implementan una transversalidad y cómo desde las

disciplinas que se estudian en esta área, la formación ciudadana puede tener un impacto en su entorno no solo en el ámbito social.

En cuanto a directores y padres de familia, se entrevistó a aquellos padres que estuvieron de acuerdo en responder las preguntas.

La selección de los participantes en esta investigación se orienta en el principio de pertinencia que sostiene Murillo (2010).

Una vez realizado el trabajo anterior, las entrevistas fueron grabadas en audio para finalmente ser transcritas a un procesador de textos y hacer el análisis correspondiente, agrupándola por categorías.

Como sostiene Murillo (2010), durante el proceso analítico, se puso énfasis en la construcción o generación inductiva de categorías que permitieron clasificar los datos de acuerdo con unidades de contenido básicas o temáticas comunes. Por lo que los datos se conceptualizaron y agruparon en categorías de análisis, mediante un proceso de organización de los mismo, conectando los resultados para interpretar e identificar la presencia de conceptos y esquemas relacionados a la formación ciudadana en alumnos, así como las metodologías para la enseñanza en docentes, la evidencia de la importancia de estas construcciones mentales en padres de familia y la necesidad de un proceso formativo integral en los directores de los CEDEX.

Las categorías de análisis definidas en las entrevistas con los alumnos fueron las siguientes: concepto de ciudadanía, visualización como sujetos con derechos y obligaciones, impacto de la formación ciudadana en la comunidad y cómo y dónde adquirieron conocimientos sobre formación ciudadana.

Para los profesores, las categorías establecidas fueron concepto de ciudadanía, herramientas didácticas utilizadas para la formación ciudadana y el impacto de la formación ciudadana en la comunidad.

Para con los directores, se establecieron tres categorías, concepto de ciudadanía, el impacto de la formación ciudadana en la comunidad y seguimiento y apoyo al trabajo de formación ciudadana que realiza el personal docente en la escuela.

Las categorías utilizadas con los padres de familia son, concepto de ciudadanía, impacto de la formación ciudadana en la comunidad y dónde se forman ciudadanos.

A la luz de lo anterior, se puede evidenciar que las entrevistas consideraron el contexto de los participantes, sus intereses y motivaciones, así como los alcances que consideran les puede dar una formación ciudadana.

El capítulo uno describe la historia de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), su objetivo como modalidad educativa, su aporte a la población joven y adulta que se encuentra en rezago educativo en la Ciudad de México y el contexto social en el que se encuentra inmersa tanto la población beneficiaria, como los CEDEX; además, se detallan las particularidades del personal, directivo y docente que los integra.

El capítulo dos, describe el impacto social de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) en la población y la sociedad beneficiada, para ello, parte de la descripción del papel del docente en el aula y detalla la postura y compromiso que éste tiene con la comunidad que atiende; también describe la opinión de los alumnos y padres de familia respecto al CEDEX.

En el capítulo tres, se hace una revisión teórica de los conceptos de: Formación Ciudadana, Ciudadanía, Ciudadano y Ciudadanía activa, para evidenciar la vinculación de esta construcción teórica con la formación de ciudadanos en las escuelas y la incidencia que tienen los profesores de CEDEX en la Formación Ciudadana de sus alumnos.

En el capítulo cuatro, los sustentantes nos damos a la tarea de conducir una entrevista breve pero interesante, para estar en condiciones de analizar y discutir la situación que prevalece en los centros educativos, en particular, respecto de la manera en que se aborda el tratamiento de la formación ciudadana y llegar a resultados finales.

Se finaliza con la discusión y las conclusiones, en las que se evidencian las definiciones que docentes, alumnos y padres de familia tienen de los conceptos ya referidos y las estrategias metodológicas a las que se recurren para la formación de ciudadanos, así como su pertinencia y viabilidad para la aplicación en la vida cotidiana de la población beneficiada en los CEDEX.

Capitulado

Capítulo 1. Los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX).

1.1 ¿Qué son y qué hacen los CEDEX?

Historia institucional, referida en los documentos oficiales:

El día 26 de marzo de 1994, en el marco de la descentralización educativa, se crea la Subsecretaría de Servicios Educativos en el Distrito Federal. Ésta tiene a su cargo, entre otras, la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (DGOSE), quien, a su vez, coordina los CEDEX a través de la Subdirección de Educación Básica para Adultos (SEBA).

A raíz de un cambio en el Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el 01 de enero de 2005, se decretó la creación de la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), -la cual modificó su denominación mediante decreto presidencial publicado el 23 de octubre de 2017, para continuar con las mismas funciones, ahora llamándose Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México (AEFCM)-, quien es un órgano desconcentrado de la SEP que cuenta con autonomía técnica y de gestión y que absorbió las funciones de la Subsecretaría de Servicios Educativos en el Distrito Federal, incluyendo la Educación Básica para Adultos, es decir, a la SEBA y sus CEDEX.

Las funciones que desempeñan los actuales CEDEX siguen siendo las mismas que estaban ya propuestas desde la creación del Proyecto Estratégico de Educación

Extraescolar. Sin embargo, desde esa fecha hasta ahora, se han observado grandes logros en cuanto a la educación básica para personas jóvenes y adultas se refiere.

El principal objetivo de existencia de los CEDEX es ofrecer educación básica de excelencia y calidad, a personas jóvenes y adultas, en una modalidad semi-escolarizada, a través de un modelo educativo propio, flexible y pertinente que considere los conocimientos adquiridos por las personas jóvenes y adultas en el transcurso de su vida (Capital Cultural) y, que les permita desarrollar competencias y habilidades para la vida y para el trabajo.

Bajo un modelo educativo siempre inclusivo, los CEDEX ofrecen un servicio educativo pertinente y de calidad a personas jóvenes y adultas en situación de vulnerabilidad y de desventaja que no han concluido su Educación Básica.

El Perfil de Egreso que se logra en un alumno que ha estudiado en un CEDEX, es el de un estudiante que ha adquirido los conocimientos necesarios no sólo para obtener su certificado del nivel Primaria y/o Secundaria, sino que le brinda los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias, para poder continuar con su proceso formativo en la Educación Media Superior (EMS). Dicho perfil se logra a través de un proceso de enseñanza y aprendizaje basado en el desarrollo de Competencias Culturales, las cuales según el Plan y Programa de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (PyPEBPJA), son necesarias para la vida personal y social en general. Además, se aprenden y se aplican en múltiples situaciones, ya que cuentan con sustento teórico y conllevan a un reconocimiento social amplio; por ello, el Plan y Programas, propone una formación en competencias como la Comunicación, el

Pensamiento Crítico, la Resolución de Problemas, el Aprendizaje Permanente y la Participación Social, las cuales se centran en que las personas jóvenes y adultas que asisten a los CEDEX, dominen el ejercicio de un determinado quehacer, vinculando este proceso con los métodos activos de enseñanza, el aprendizaje cooperativo y la construcción de una comunidad de aprendizaje donde sus docentes, a través del manejo y la dosificación de los contenidos curriculares, marcados en el PyPEBPJA, se enfocan en lograr que los alumnos consoliden aprendizajes de forma asertiva y pertinente, siendo capaces de ser, de convivir y de aprender de manera ordenada e independiente a lo largo de toda su vida. (SEP, 2010).

Algunos de los elementos anteriores son parte indispensable de la formación ciudadana, por ejemplo: el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de conflictos y la participación social; la formación en estas competencias y habilidades, están incluidas en los planes y programas de estudio para la modalidad y se plantean como eje para el egreso de todos los estudiantes de los CEDEX.

Producto de la Reforma en Educación Básica impulsada por el Gobierno Federal en el año 2013 y con la publicación del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria (MEEO) y los Aprendizajes Clave para la Educación Integral – Plan y Programas de Estudio para la Educación Básica en 2017, la SEBA, a través de su Departamento Técnico, reestructuró el PyPEBPJA, mismo que fue alineado al MEEO y a los Aprendizajes Clave para la Educación Integral, conservando las cuatro Áreas de Conocimiento, las cuales son: Lengua y Comunicación, Cálculo y Resolución de Problemas, Salud y Ambiente y Familia, Comunidad y Sociedad.

Actualmente, bajo el esquema y los preceptos de la denominada “Nueva Escuela mexicana”, la SEBA continúa con sus trabajos de *evolución curricular*, para que el plan y programas de estudios en construcción, se encuentre en relación con los criterios establecidos en el Art. 3º que expresa que la educación será: democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural y de excelencia (directrices enmarcadas en la reforma constitucional, publicada en el DOF, el 15 mayo de 2019); con ello se pretende que esta *evolución curricular*, se concrete en un nuevo Plan y Programas de Estudio de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (PyPE-EBPJA).

Es importante mencionar que desde el año 2009, con la introducción del programa **“Por una ciudad incluyente, atendamos el rezago educativo”**, en la modalidad de educación básica para personas jóvenes y adultas se han consolidado diversos proyectos que fortalecen los saberes del alumnado, por medio de acciones administrativas y pedagógicas efectivas encaminadas a mejorar, en todos sus aspectos, la calidad del servicio ofrecido a la sociedad y, tomando en cuenta la responsabilidad que esto implica.

El Programa desarrollado, mismo que ha evolucionado hasta la actualidad, se caracteriza por ampliar la oferta educativa. Las principales estrategias consideradas para alcanzar cabalmente el objetivo de atender al rezago educativo, empiezan con el propio fortalecimiento de los CEDEX y continúan con acciones que amplían el servicio educativo también fuera de la escuela, es decir, la idea es salir a buscar donde quiera que se encuentren las personas jóvenes y adultas en rezago educativo, es por ello que

algunos CEDEX, no sólo operan en escuelas propiamente instituidas, sino que además, cuentan con “subsedes” instaladas en un radio cercano a la escuela “sede”, en donde se atiende a las personas jóvenes y adultas que por circunstancias socioeconómicas, carecen de recursos materiales o de tiempo para trasladarse hasta el CEDEX; estas subsedes cuentan con uno o varios docentes, dependiendo de la población que se atiende, quienes brindan servicios educativos con los mismos estándares que en el propio CEDEX; los directivos, dígase director y supervisor del centros, conducen importante labor en la gestión de convenios para poder operar en estos espacios y para aprovisionar de materiales e insumos a las subsedes.

Con este plan de atención y solidificación, se ha logrado que este modelo educativo se ofrezca a través de 43 CEDEX oficiales y 3 reconocidos (dos son pertenecientes a la SEDENA y uno se trata de una Institución de Asistencia Privada), así como en las Comunidades de Atención para Adolescentes (de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México) y los Reclusorios Preventivos del Gobierno de la Ciudad de México.

Asimismo, el modelo educativo de la SEBA, desarrollado hace más de 25 años y en constante evolución, se ha instrumentado en los estados de Jalisco, Tabasco, Morelos, Veracruz, Guanajuato, Puebla e Hidalgo, por mencionar algunos, donde autoridades educativas se han acercado a la modalidad, con fines de ser capacitados en esta oferta de servicio educativo y recibir asesoría metodológica, pedagógica y administrativa, para implementarla en sus estados; a la fecha, el vínculo entre la modalidad de educación básica para personas jóvenes y adultas de la Ciudad de México y los

estados, se conserva con fines de seguimiento y compartimiento de estrategias de atención e intervención con la población objetivo. (Flores y de la Vega, 2012. http://www2.sepdf.gob.mx/cedex/galeria/nuestro_origen.jsp).

Historia no institucional, relatada por el personal que labora en la SEBA

Para efectos del presente trabajo, los sustentantes nos dimos a la tarea de entrevistar a diversas figuras educativas, desde Docentes, personal de Apoyo Técnico Pedagógico y Directores de CEDEX, quienes nos brindaron información más allá de la versión institucional sobre el surgimiento de los CEDEX. Iniciamos las entrevistas con la profesora Valentina, directora del CEDEX “Dr. Leopoldo Salazar Viniegra”, turno matutino, quien se refiere al *antecedente de los hoy CEDEX*: “Este CEDEX, el “Dr. Leopoldo Salazar” en particular no era un CEDEX ... la historia de mi CEDEX es muy especial, porque nació con una de las pioneras de la Telesecundaria, la maestra María Elena Quinca, ella empezó a trabajar con la Telesecundaria y las misiones culturales con (Jaime Mario) Torres Bodet. Ella hizo esta escuela que estaba dentro de la SEP y era para trabajadores. Nosotros éramos un centro educativo y cultural para trabajadores de la SEP... primero pertenecíamos a la oficialía mayor de la SEP y después a la Dirección General de Personal, nuestra matrícula era exclusivamente adultos, puros trabajadores de SEP. Trabajábamos con las dependencias directamente y las dependencias nos enviaban a sus trabajadores. Nosotros teníamos primaria, secundaria y preparatoria, nuestra historia fue así. Primero teníamos

alfabetización, pero ya que les enseñan a leer y a escribir, también quieren la primaria, porque les abren el mundo, y después quieren seguir estudiando”.

Según el Prof. Felipe, Apoyo Técnico Pedagógico del Departamento Técnico de la SEBA, “fue durante la administración del maestro Torres Coleo, cuando se hace una reestructuración y solicitan a la escuela de la profesora Valentina incorporarse al modelo educativo de CEDEX, por lineamientos los incorporan a los CEDEX que nacieron en el año 1991, con una propuesta muy general: los Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA, antes de llamarse CEDEX), tenían talleres que les enseñaba a los alumnos un oficio, apoyo a tareas, y también los contenidos de primaria y secundaria; a mí me tocó llegar en el año 1991 cuando se estaba iniciando el proyecto de creación de los hoy CEDEX, no sólo para el Distrito Federal, sino para llevar a los estados la propuesta de los CEDEX, a los apoyos técnicos nos tocó ir a los estados a promover la propuesta, yo fui a Toluca, desafortunadamente, esta propuesta naufragó por la llegada del Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa (ANME), ya que se descentralizaba la educación, con esto cada estado hizo lo que consideró conveniente.”

La profesora Valentina añade a lo anterior: “Los CEDEX siempre han tenido el servicio educativo para jóvenes, pero, ciertamente, al inicio de los CEDEX, la matrícula escolar era predominantemente adulta, fue cambiando *-si hay que ponerle fecha-*, a principios del año 2000, cuando muchos adolescentes fueron expulsados de la secundaria y como “por norma”, a partir de los 15 años nosotros ya los podíamos recibir, ellos empezaron a llegar a los CEDEX. Por ello, aquí, se atiende a alumnos adolescentes que son expulsados del sistema *regular*, y digo *expulsados* con toda la intención del

mundo, ya que no hay posibilidad de expulsar a nadie en las escuelas; normativamente tú no puedes expulsar a nadie, pero por *viejo* sí lo puedes sacar, empezó a suceder que los chicos de secundaria empujan este cambio y llegan a los CEDEX.

La entrada de los adolescentes a los CEDEX, no te puedo decir cuál fue el punto de vista de las autoridades, puede ser por la baja matrícula que se tenía y por la necesidad de que estos niños no terminen una secundaria elemental... Yo creo que abrir este sistema para darle cabida a esos jóvenes era con intención de que los alumnos estudiaran de manera formal. En el CEDEX hay maestros y en el INEA (por ejemplo), hay asesores y ¿qué pasa con el asesor? El asesor te dice 'lee estas hojas y pregúntame tus dudas', pero si ni siquiera saben leer, aquí nosotros hacemos mucha labor, principalmente en las evaluaciones diagnósticas, es lo más valioso, porque identifica si sabes leer, si comprendes lo que lees".

1.2 El objetivo de los CEDEX

Perspectiva institucional

Según el Manual de Organización de la Dirección General de Operación de Servicios Educativos (2013), la Subdirección de Educación Básica para Adultos (unidad administrativa encargada de los CEDEX), debe:

- Garantizar la prestación del servicio de Educación Básica para la población mayor de 15 años de edad, y dando atención al programa 10-14, con base a la normatividad vigente en la materia, con el fin de abatir el rezago educativo.

En cuanto a los objetivos específicos en materia educativa, la SEBA cuenta con un Departamento Técnico que, según el manual referido, tiene la finalidad de:

- Que los Centros de Educación Extraescolar para personas jóvenes y adultas, cuenten con acciones técnico-pedagógicas y didácticas que faciliten el proceso educativo de las personas jóvenes y adultas.

Perspectiva del personal que labora en la SEBA

La profesora Valentina, al responder a la pregunta ¿Cuál es el objetivo de los CEDEX?, proporciona un panorama bastante amplio acerca del tema que hoy nos ocupa.

Veamos:

- “La norma te dice que es integrar nuevamente a los jóvenes y a los adultos y darles esa oportunidad; en mi opinión, para los adultos, es llevarlos a cubrir una

etapa de la vida que no pudieron cumplir por las razones que fuesen. En el caso de los adolescentes, es una misión de rescate, de volver a darles a esos chicos la confianza, insertarlos nuevamente en un papel social, que reconozcan que no nada más su pandilla o su banda son lo que vale. Aquí tienes niños de once o doce, tienes adolescentes en la pubertad, trece-catorce, tienes jóvenes, tienes adultos jóvenes y tienes adultos mayores, en un solo salón puedes tener todo ese universo. En primaria tenemos muchos niños de casa hogar, niños de provincia que medio hablan su lengua y la castellana no la dominan, tienes el mundo en un aula, el mundo en un CEDEX, hay gente muy decente, muy pelada, delincuentes, prostitutas, alcohólicos, de todo.

Lo que tienen los CEDEX también, es que aquí no discriminamos a nadie, quien quiere venir puede entrar; aquí, los viejitos regañan a los chavos y, los chavos cuidan a los viejitos y eso es hermoso, aquí todos pueden decir lo que piensan sin que haya consecuencias, pero eso sí, lo que digas lo tienes que fundamentar.

Otro de nuestros objetivos es enseñar los hábitos que debieron haber aprendido en la primaria, a comportarse dependiendo del lugar donde se encuentren, esos para mí son los aprendizajes clave, si tú le enseñas eso, les da a ellos confianza y seguridad, esa es la misión real del CEDEX rescatar, cautivarlos y no ser para nada tradicionales. Un maestro tradicional en CEDEX está condenado al fracaso, sus alumnos están condenados, el CEDEX en donde se permita está condenado, te conviertes en un "INEA-CEDEX", el chiste es hacer diferente al CEDEX y que en algún momento las autoridades te vean y digan 'hay que

replicar este modelo'... Lo grandioso que tiene el CEDEX es su capacidad de solidaridad, de desarrollo social. Otros CEDEX viven en primarias que les prestan dos o tres salones, cuando tienes adultos hay toda una situación en las que no tienes las condiciones; pero de todas maneras cumplimos una labor importante que es que estos chicos que salen huyendo o apartados de sus escuelas, llegan a un lugar en donde, lo que se trata de hacer es cautivarlos nuevamente y decirles *'estudiar no está tan mal, ir a la escuela no está mal'*, eso nos diferencia de las escuelas escolarizadas. Luego la gente nos dice que ellos vienen de escuelas normales, yo les respondo, 'nosotros no somos anormales, solo tenemos un modelo distinto'".

Lo anterior, da cuenta de que la atención a esta población que ha sido excluida de la educación escolarizada, ya sea por razones económicas, o de marginación, es indispensable, sin embargo, no es suficiente con tener a las personas jóvenes y adultas en la escuela y que obtengan un certificado; los aportes adicionales a la formación académica que ofrecen los CEDEX, son la posibilidad de brindar al alumnado, un espacio seguro, de confianza y calidez en el que partan de su situación actual -y de las posibilidades que tienen para mejorarla- hacia la concreción de un plan de vida.

1.3 El contexto social de los CEDEX

Para efectos de este trabajo, se han seleccionado seis de los 43 CEDEX que se encuentran en la Ciudad de México; los primeros cinco CEDEX seleccionados son parte de la Región cinco, se encuentran al sur de la Ciudad de México, en las alcaldías: Coyoacán, Tlalpan y Xochimilco, el último en el Centro Histórico de la Ciudad de México, perteneciente a la Región 2.

Los CEDEX, se ubican en colonias en contexto sociocultural vulnerable, se cuenta con un alumnado diverso en edades y ocupaciones, de manera general, se observa un compartimiento por usos y costumbres propias de la colonia, barrio o pueblo en el que se encuentra el centro escolar (por ejemplo: su arraigo por las tradiciones locales y la religiosidad popular).

El nivel Primaria, en su mayoría está integrado por adultos mayores, predominantemente amas de casa o aún trabajadoras, que desean:

- a) Alfabetizarse.

En palabras de la directora del CEDEX “Suazilandia”, la Profesora Josefina:

“las señoras que vienen aquí, lo que quieren es aprender para poder resolver problemas que tienen en la vida cotidiana y para poder moverse, por ejemplo en el transporte, en el metro, para poder leer los letreros, ir solucionando sus problemas de la vida cotidiana... ellas nos dan a conocer sus avances con saltos muy grandes; y (estos avances) se dan con los muchachos también...

estamos tratando de motivarlos para que se queden, les digo por ejemplo, que en la mañana les exigimos, pero la noche los convencemos”.

- b) Ampliar sus conocimientos para apoyar en las tareas a sus hijos o nietos.

Tal es el caso de Varonne, alumna del CEDEX “Suazilandia”, quien refiere: “El año pasado yo vine con uno de mis hijos como oyente, pero como no tengo el certificado de secundaria igualmente me invitaron a que me inscribiera a la secundaria aquí”.

La profesora Susana, del CEDEX “Gral. Felipe Ángeles”, también expresa que algunas alumnas que llegan al CEDEX le han mencionado: “maestra, ya mis hijos están grandes, no puedo apoyarlos, yo quiero apoyarlos”; de ahí que las mujeres adultas, amas de casa o aún trabajadoras, madres de familia, lleguen al CEDEX.

- c) Participar en espacios de convivencia dentro de su comunidad, donde comparten valores y desarrollan competencias como la inclusión y la convivencia democrática.

La profesora Samantha, del CEDEX “Tiburcio Montiel”, al ser entrevistada y preguntarle: ¿Qué herramienta utiliza para que sus alumnos sigan asistiendo?, respondió: “Primero generar una relación de respeto, empatía, que los alumnos se sientan a gusto, respetados, que se sientan parte de un lugar donde hay aceptación, y un sentido de pertenencia, me parece que es importante que ellos lo vean como un lugar donde vienen a aprender, donde vienen a estudiar, el

medio para obtener un certificado, pero también si es un grupo donde se sienten a gusto, tienen más ganas de asistir y no desertar”.

Los CEDEX cuentan, además, con el programa 10-14 de educación primaria, que ofrece a los niños y niñas que se encuentran en este intervalo de edad, la posibilidad de iniciar o finalizar estudios de primaria y continuar sus estudios en una secundaria escolarizada. La profesora Susana del CEDEX “Gral. Felipe Ángeles”, refiere haber tenido alumnos con estas características, uno en el ciclo escolar 2015-2016, de 13 años, que finalizó estudios de primaria en el CEDEX, se le preparó para el examen de ingreso a la secundaria y se insertó a la secundaria escolarizada, ya que ella refiere que: “no pueden ingresar a la secundaria en el CEDEX, hasta que cumplan 15 años, y tenerlos dos años en la calle, se echan a perder”.

El nivel de secundaria en los CEDEX, cuenta en su mayoría con adolescentes y jóvenes que truncaron su educación básica en el sistema escolarizado; esto a causa de la necesidad de trabajar para apoyar el ingreso familiar o, en algunos casos, para formar su propia familia, empleándose como obreros, comerciantes, ayudantes u operadores de “bici taxis”. Otros fueron excluidos del sistema escolarizado, por situaciones multicausales, algunos refieren problemas de conducta, asistencia, dificultades económicas, necesidad de trabajar, por mencionar algunas.

Entre los principales intereses de los alumnos que asisten a los CEDEX en el nivel secundaria, destacan:

a) Finalizar los estudios que por alguna razón no concluyeron en el sistema escolarizado y continuar aprendiendo.

Por ejemplo, el alumno José, del CEDEX “Gral. Felipe Ángeles”, quien a la pregunta: ¿Por qué dejaste de ir a la secundaria dónde estabas? Responde:

- Dejé de ir porque tengo un bebé.

¿Hace cuánto dejaste la secundaria?

- Ya tiene dos años.

¿Qué es lo que te motivó a asistir a este CEDEX?

- Quiero superarme. Quiero salir adelante, tener un buen empleo.

La profesora Valentina, también informa que sus alumnos ingresan al CEDEX con la intención de finalizar sus estudios:

“aquí en el centro de la ciudad, hay una realidad distinta, yo siempre digo: el día en que una autoridad se asomara para ver cómo es acá abajo o para ver el potencial que tienen los CEDEX, yo creo que habría CEDEX en todo el país, porque de verdad es algo que ayuda a cubrir las expectativas de los chavos; incluso, nos ha pasado que tenemos alumnos que atraviesan procesos judiciales y que nos los manda el juez a estudiar; su paso por el CEDEX, les ayuda a no tener que caer ahí otra vez; yo aquí les digo: ‘date la oportunidad de saber que no toda la escuela es igual de fea’, aquí no vas a encontrar un alumno adolescente que te diga que su escuela anterior, primaria o secundaria era maravillosa, están muy decepcionados, creen que la escuela solo sirve para

regañar a la gente, que lo que te enseñan es inútil, que no sirve, cuando empiezan a verle el sentido a eso, es maravilloso.

- b) Obtener conocimientos que puedan vincular con sus actividades de la vida diaria para poder resolver sus problemas.

Así lo expresa la alumna Angélica, del CEDEX “Suazilandia”, quien al preguntársele ¿Crees que el venir al CEDEX te ha ayudado en las actividades que realizas afuera? Respondió:

- “Sí, trabajo en una papelería, estar en la escuela me ha ayudado, por ejemplo, a hacer cuentas, con lo que veo aquí en historia, por ejemplo, con las monografías, ya sé cuál dar”.

- c) Continuar sus estudios en el Nivel Medio Superior.

Luis Ángel, del CEDEX “Suazilandia” cuando se le preguntó ¿Por qué sigues viniendo? Externó su pensar y visión de futuro:

- Por superación personal y laboral, quiero terminar mi carrera y ser alguien en la vida: tener más preparación.

- d) Tener la satisfacción personal de haber finalizado los estudios de este nivel educativo.

Como el caso de Matilde, alumna del CEDEX “Gral. Felipe Ángeles”, quien refiere que a los 56 años finalizó la secundaria “porque si en mis tiempos no la pude hacer por mi rebeldía, ahora puedo hacerlo”, además quiso finalizar,

obtener su certificado y poder motivar a su hijo para que, al igual que ella, continuara con la escuela.

Lo anterior, da cuenta de que los jóvenes y adultos que asisten tanto a la Primaria, como a la Secundaria, ven en los CEDEX, la posibilidad de continuar con aquel plan de vida que en algún momento abandonaron, poder acceder a mejores condiciones socioeconómicas y ampliar su capital cultural, asegurar su permanencia en el empleo, y/o en otros casos, solo por satisfacción personal.

En todos los CEDEX donde se realizaron entrevistas, se observa que la mayoría de los alumnos interrogados, asistieron primero al INEA y refieren no haber conseguido *ni aprender, ni certificarse*, por ejemplo, el alumno Brandon Eduardo del CEDEX “Tiburcio Montiel”, refiere: “dejé la secundaria regular hace dos años, estuve estudiando la secundaria después durante un año en el INEA. Me salí porque no había atención, porque no había muchas cosas que aquí hay, no había maestras como las de aquí. Aquí te enseñan, porque allá hice como cinco exámenes y no los pasé... Me sentí frustrado, porque pensé que no servía para la escuela o algo así”.

La profesora Valentina, también afirma que las personas jóvenes y adultas que cursan la secundaria en los CEDEX, lo hacen por su deseo de continuar con el Nivel Medio Superior, refiere que: “está el INEA que también te da chance de entrar a los 15 años lo que da la posibilidad de terminar rápido la secundaria en un sistema abierto, tomando en cuenta las necesidades y expectativas de los adultos, pero no la de los jóvenes o adolescentes, cosa que sí ocurre en los CEDEX.

Lo que le pasa en los CEDEX es que te empiezan a llegar los hijos de esos adultos que tú educas y te dicen: 'es que mi hijo estaba estudiando, pero ya no lo dejan continuar'. Sólo tienes tres chances de hacer extraordinario, es decir, los mismos alumnos que tenías, te piden ahora que ayudes a sus hijos. Esa es la experiencia de este CEDEX, como el hijo de la señora que viene y te dice 'por favor ayude a mi hijo no quiero que esté de vago', cuando nos pasamos para acá a SEBA, nos dijeron 'van a atender únicamente a secundaria y primaria porque es básica'. También nos dijeron 'sus alumnos van a ser adolescentes', nosotros dijimos 'que chido, van a llegar los muchachos saliendo de la secundaria para cubrir el segundo o tercer año y ya no vamos a tener que estarles diciendo 'mira las tablas', nada; pues no, llegaron sin leer, contar, sumar o restar. Hay alumnos que tienen muy bajo promedio y que de plano no quieren irse a un CETIS o a un Conalep, pero que no van a poder entrar a prepa, poli, ni bachilleres, entonces vienen los papás y dicen: 'no sea malo, ayúdelo a que entre a la prepa'. Terminan por tenernos confianza los padres, y los alumnos dicen: 'esa es mi escuela y aquí prefiero quedarme', porque vengo pocas horas, o las que yo quiera, aquí se le da un horario fijo de dos horas, pero si él quiere quedarse más tiempo lo pueden hacer. Hay quienes dicen: 'no quiero irme a mi casa'. Hay otros que sencillamente dicen yo tengo que trabajar. Hay madres de familia jóvenes que no pueden ir a la prepa de manera regular, o alumnos que se les dice que vayan a prepa en línea y regresan diciendo, no, yo no puedo, eso está muy difícil, pierdo mucho tiempo, no tengo computadora, ni dinero para estar pagando Internet. Aquí a alumnos y exalumnos les damos el acceso, no tengo computadora para cada uno de ellos, pero sí una laptop viejita que pueden ocupar si lo requieren, aquí terminan por integrarse".

También se puede observar que los alumnos de los CEDEX, comparten el espíritu de lucha y el anhelo por formar comunidades conscientes de sus problemáticas escolares, familiares, urbanas y ambientales, participando activamente en la solución de sus situaciones en un ambiente en el que se promueve el diálogo y el respeto a la diversidad.

Durante nuestra estancia en los centros educativo, los sustentantes pudimos constatar que en los salones de los CEDEX confluyen alumnos de todas las edades, desde niños de 11 años, hasta adultos mayores de 70, de diversos estratos sociales. Son adultos que ahora no tienen ninguna dificultad económica, pero quieren terminar los estudios que dejaron inconclusos, madres y padres adolescentes que quieren tener mejores oportunidades para sus hijos.

Lo anterior, da cuenta de que los docentes son capaces de trabajar con todo este universo, empero, deben buscar todas las estrategias posibles para que además de enseñarles operaciones matemáticas, lecciones de ciencia, a leer y escribir, sean ciudadanos, que participen activamente en el desarrollo de la sociedad y en pro de la construcción de una cultura de paz y democracia.

1.4 ¿Cómo está integrado el personal de los CEDEX? ¿Cuál es su formación?

Como parte de los trabajos de investigación del Perfil docente de CEDEX, se pudo tener acceso -con las debidas reservas, enmarcadas en las leyes de acceso a la información pública vigentes-, a los perfiles de la formación académica de 275 docentes de 35 CEDEX, los datos a resaltar son los siguientes:

- 11% de los docentes, tienen una Maestría
- 63% cuentan con Licenciatura
- 14% son Normalistas.
- 65% son Mujeres
- 35% son Varones

Con relación a aquellos docentes que cuentan con una licenciatura, la mayoría no especificó su área de formación.

En palabras del Profesor Tomas Dávila, Apoyo Técnico Pedagógico del Departamento Técnico de la SEBA, los docentes de CEDEX, desempeñan un rol esencial para que los estudiantes aprendan y logren trascender los obstáculos de su contexto.

La mayoría de los maestros, cuentan con conocimientos disciplinares y pedagógicos adecuados, las habilidades para aprender por sí mismos, y las actitudes y valores para comprender las múltiples necesidades y contextos de sus estudiantes. Además de que la SEBA, se encarga de promover espacios de formación continua para sus docentes en los CEDEX, de manera permanente, se emplean acciones que tienen como fin ofrecer a los docentes estrategias de atención didáctica, y socioemocional a los

alumnos, para ello, se cuenta con dos figuras educativas importantes, el Promotor Lector y el Promotor Académico, cada uno es un docente de CEDEX que, durante el ciclo escolar, recibe cursos y talleres de capacitación a través del Departamento Técnico de la SEBA en una serie de aspectos relacionados con la mejora del servicio y la atención pedagógica de calidad.

Por lo anterior, se puede observar que la principal función del docente de CEDEX, es contribuir con sus capacidades y experiencia en la construcción de ambientes que propicien el logro de los aprendizajes esperados por parte de los estudiantes, esto se da mediante la implementación de metodologías de enseñanza activas, basadas en la flexibilidad curricular, bajo el enfoque de inclusión y equidad.

En ello reside la esencia de los docentes de los CEDEX y en lo que requiere enfocarse la formación inicial y la formación continua, misma que se ofrece de manera formal por las distintas Autoridades Educativas y de la que se lleva seguimiento en los Consejos Técnicos Escolares, donde se puede constatar la colaboración entre pares y el arduo trabajo que, de manera individual, realizan día con día no solo los docentes de CEDEX, sino todos los maestros de México.

Las características de un buen docente, incluido el docente de CEDEX, se encuentran plasmadas en el documento: Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica; este documento integra un perfil para los docentes de cada nivel y modalidad educativa, de manera general, cada perfil está integrado por:

- Cinco dimensiones del docente.

- De cada dimensión se derivan parámetros.
- A cada parámetro le corresponde un conjunto de indicadores.

El perfil del docente de Educación Básica, de manera general pretende que quien está frente a grupo, sea un docente que posibilite la trascendencia de sus estudiantes y que lleve a sus alumnos más lejos en el dominio de los aprendizajes, (SEP, 2015).

De ahí, el por qué un docente de CEDEX parte del punto en el que encuentra a sus estudiantes y los ayuda a llegar lo más lejos posible tanto en el dominio de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores planteados en los planes y programas de estudio, como en el desarrollo de su potencial intelectual y social.

Este mundo cambiante requiere personas que puedan adaptarse a él, no con conocimientos adquiridos de una sola vez, sino con capacidades para aprender y desarrollar habilidades a lo largo de la vida, por lo que la escuela prepara personas que puedan procesar información para ser utilizada en su beneficio, a partir de los valores y actitudes necesarios para la convivencia armónica y el fortalecimiento de la paz y la democracia, (SEP, 2017).

Es por ello que, en la actualidad, se observa que el papel de la escuela en México ha evolucionado en función de preparar adecuadamente a los niños, niñas, jóvenes y adultos, la transformación de las escuelas tiene como base, la convicción de que todos los esfuerzos habrán de centrarse en el aprendizaje y desarrollo integral de todos y todas las que a ella asisten. El docente en la Escuela Mexicana en constante cambio y evolución, es un agente capaz de discernir sobre la aplicación del currículo frente a estudiantes con características heterogéneas y participantes activos en el proceso de

aprendizaje. La Nueva Escuela Mexicana, visualiza al docente como un *agente de cambio*, que promueve al interior de las aulas una transformación social, por lo que, en esta visión, el docente de educación básica, se habrá de caracterizar por (SEP, 2019):

- promover una educación humanista y social,
- fomentar espacios de formación integral,
- procurar ambientes educativos democráticos, de excelencia, equitativos e inclusivos,
- trabajar con base en un enfoque de derechos humanos e igualdad sustantiva
- garantizar la calidad en el servicio educativo en materia de infraestructura

En lo que respecta a las percepciones, los programas de reconocimiento, estímulos y recompensas que recibe el magisterio nacional, se puede observar que los maestros de México, perciben sueldos, prestaciones y reconocimientos distintos, según la entidad federativa en que desempeñan su labor docente y, producto de la descentralización de la educación, en función de los presupuestos con que cada una de las entidades cuenta.

Producto de los ajustes presupuestales resultantes de la descentralización de la educación y con la publicación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (DOF, 1992), los docentes pudieron acceder al programa de estímulos y recompensas denominado "Carrera Magisterial". Para tiempos más recientes y, con el fin de ordenar el proceso de profesionalización magisterial y construir un nuevo sistema basado en el mérito, se creó el Servicio Profesional

Docente (SPD) que define los mecanismos para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia de los maestros. Una parte fundamental del SPD es la evaluación, concebida como un medio imprescindible para el crecimiento profesional, ya que un docente que de manera periódica revisa su desempeño, puede mejorar su práctica y favorecer el logro de mejores resultados de aprendizaje. En la actualidad, con la reforma al Artículo 3º constitucional publicada el 15 de mayo de 2019, el congreso se encuentra discutiendo las leyes secundarias, de donde habrá de resultar la Ley General del Sistema para la carrera de las maestras y los maestros, la cual definirá un modelo de promoción en la función basados en la equidad, transparencia y rectoría de la Federación (SEP, 2019).

Lo anterior, da conocer que al igual que sus estudiantes, los docentes no conforman una población homogénea. Laboran en distintos niveles, grados educativos y modalidades, tienen años de experiencia variables, y desempeños diversos, en parte por los criterios aplicados para el ingreso, el amplio espectro de la formación inicial que ha dependido del momento histórico, el lugar en el que se ha impartido y las necesidades de formación a las que ha respondido; no obstante, se puede observar que el rol del maestro, se caracteriza por ser un facilitador de los ambientes propicios y de la motivación necesaria para la participación de las y los estudiantes.

Ante esta realidad, las autoridades ofrecen a los maestros acompañamiento a través de tutorías —en caso de que sean de nuevo ingreso—, o a través de las áreas técnicas de cada nivel o modalidad educativa, oportunidades para desarrollar recursos pedagógicos innovadores, y los conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para llevar a cabo un trabajo planeado y de calidad.

Los trayectos formativos habrán de orientarse hacia el dominio del currículo por parte de los docentes y, a la renovación del trabajo en el aula a través de la introducción de innovaciones y estrategias pedagógicas para propiciar los ambientes de aprendizaje, los procesos de evaluación y el trabajo con materiales adecuados. En los procesos de formación docente se debe impulsar la participación de las instituciones de educación superior y las escuelas normales, con el fin de ampliar las opciones de capacitación, actualización y desarrollo profesional, siempre orientadas a atender las necesidades de reforzamiento para la práctica educativa.

Otro mecanismo de formación continua se centra en la escuela. El objetivo de esta estrategia *in situ* consiste en que las escuelas se conviertan en comunidades de aprendizaje que hagan de la reflexión colectiva sobre la vida escolar y la práctica pedagógica un trabajo inherente a la profesión docente y al quehacer diario de las escuelas. Un elemento central en este tipo de formación es cambiar el esquema de trabajo solitario que ha caracterizado al modelo tradicional por uno de colaboración y trabajo colegiado, por lo que en educación básica se procura que el trabajo personal del maestro se respalde, socialice y enriquezca, en los Consejos Técnicos Escolares. En la planeación anual o multianual de la escuela, -dígase: *Proyecto Escolar de Transformación Estratégica (PETE)*, *Ruta de Mejora Escolar (RME)*, o *Proyecto Escolar de Mejora Continua (PEMC)*, instrumentos por los que ha atravesado la escuela en México en los últimos años- el colectivo integrado por directivos y docentes orienta el trabajo individual y define las líneas de acción para enfrentar los retos educativos, por lo que es indispensable que la formación docente y las escuelas

normales, impulsen los cambios necesarios para actualizar el currículo y seguir siendo el pilar de la formación inicial de los docentes de educación básica.

En lo que se refiere a la modalidad de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas, los sustentantes pudimos constatar que el docente de CEDEX tiene un papel relevante en la interacción con el alumno. Al ser un profesional de la educación, en esta modalidad, cuenta con las habilidades específicas y especializadas, las cuales son producto en algunos casos, de una formación inicial y, en otros, de la profesionalización que -resultante de la necesidad de implementar estrategias diversificadas y específicas para la enseñanza y aprendizaje al interior de su aula-, se han vuelto una práctica permanente. En este proceso, el docente de CEDEX ejerce una reflexión constante de su labor educativa que lo lleva a renovar su actuación.

Los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX) tienen el propósito de brindar un servicio educativo con dos aspectos: la calidad (concepto que en la actualidad ha evolucionado a la *excelencia*) y la equidad; aspectos en los cuales el docente asume un papel fundamental para fortalecer su desempeño profesional. De esta forma, el perfil del docente de los CEDEX se alinea con la normatividad vigente en la materia, con el propósito de mejorar su práctica educativa en el marco de inclusión, equidad y atención a la diversidad, la excelencia de la educación y la perspectiva del desarrollo integral de las personas jóvenes y adultas, (SEP, 2015).

Por lo tanto, el docente de CEDEX, es:

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender. Tal es el caso del profesor Gregorio Gayosso, del CEDEX “Ejército Nacional” quien plantea que los docentes de CEDEX:
 - *“somos sensibles, porque conocemos sus carencias y nos damos cuenta de que sus carencias no sólo son intelectuales, sino también afectivas y eso es un gran problema, porque si un alumno viene con problemas psicológicos o con un estado de ánimo bajo, ese alumno no va a aprender. Entonces cuando nosotros tomamos parte de sus problemáticas y nos acercamos, los escuchamos, platicamos con ellos o a veces ellos abiertamente nos comparten sus problemáticas”.*
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo y realiza una intervención pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje. Tal es el caso del profesor José Luis, del CEDEX “Suazilandia”, quien afirma:
 - “la calidez y el buen trato que los profesores de aquí les ofrecen a los alumnos, al final se expresa en una oportunidad para que los hijos de quienes no fueron aceptados o no se adaptaron en el *sistema regular* puedan continuar sus estudios.”
- Un docente que asume sus responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.

- Un docente que participa en el funcionamiento de la escuela y fomenta el vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito. Bajo esta característica está la profesora Angélica María CEDEX “Anacleto Bárcena Rojas”, quien hace notar:
 - “los profesores nos organizamos y salimos hacia la colonia para hacer difusión del servicio; para captar matrícula en situación de rezago. Yo salgo aquí a la capilla de junto y al final de la misa se dan avisos; yo participo ahí comentando que soy profesora de CEDEX y los invitamos a que ingresan a la primaria o a la secundaria; la difusión no solo la hacemos al iniciar el ciclo escolar, también de manera intermitente”.

En cuanto a la metodología de enseñanza y aprendizaje, el docente de CEDEX:

- Integra en su diseño de planeación de la Unidad Didáctica las características, intereses y necesidades de los alumnos. El profesor Gregorio del CEDEX “Ejército Nacional” destaca al respecto los resultados en la práctica:
 - “El examen diagnóstico te ayuda mucho para poder descubrir sus necesidades de aprendizaje, para poder adecuar el currículo y personalizar el conocimiento a cada uno de los alumnos, por ejemplo, tengo una señora de 70 años de la que no me despego, pero ha aprendido mucho sobre todo en cálculo mental. Ella tiene una papelería y una operación básica no se le va, y en las demás áreas está muy motivada, quiere aprender.”

- Emplea los elementos de la Unidad Didáctica para conformar una planeación suficiente, base para desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Favorece aprendizajes significativos, destacando situaciones didácticas relacionadas con el contexto sociocultural de los educandos, mismas que coadyuvan a transformar su proceso de vida. En dicho caso se encuentra la profesora Lucero, del CEDEX “Ejército Nacional”, quien refiere:
 - “Siempre he trabajado la sensibilización con ellos y la motivación, en esta parte de ser empático hacia su situación y enterarme qué es lo que les preocupa porque yo creo que cuando ellos tienen una preocupación y no la sacan, muy difícilmente se concentran, siempre antes de Iniciar una clase pregunto, ¿cómo estás? ¿qué te ha pasado? Iniciamos con un juego didáctico, leemos cuentos y eso los ha cautivado, porque les gusta esta parte de jugar, de leer, de platicar, a veces contamos chistes, no los censuramos para que todos hablen, eso les ayuda y a mí me ha permitido que los alumnos no se vayan.”
- Utiliza en su práctica educativa una diversidad de técnicas y estrategias didácticas tomando en consideración los ritmos y estilos de aprendizaje de los educandos.
- Fortalece los aprendizajes colaborativos, el aprendizaje entre pares y el trabajo en equipo para mejorar el ambiente educativo en el aula.
- Establece un diálogo permanente con el alumno para generar ambientes de aprendizaje adecuados y potenciar mejores conocimientos.

- Integra a su práctica educativa la flexibilidad curricular y el ajuste razonable en atención a las necesidades y particularidades de los alumnos.

Respecto al desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje, el docente de CEDEX:

- Comparte con los alumnos la propuesta de Unidad Didáctica, dando a conocer la metodología de trabajo, los aprendizajes y la evaluación formativa.
- Conoce y domina el plan y programas, los elementos que lo integran para desarrollar una práctica educativa con conocimiento y responsabilidad.
- Ejercita la inclusión educativa y la equidad como aspecto transversal a desarrollar en su actuar educativo. En este sentido, la profesora Angélica María, del CEDEX “Anacleto Bárcena Rojas”, comenta:
 - “Ahorita tenemos una actividad de respeto e inclusión de las personas adultas mayores, para involucrar a los jóvenes y para fomentar esa parte de ayuda, de inclusión, de respeto, realmente hemos tenido muchísimas actividades que promueven valores y una cultura de los valores, todo con el fin de sensibilizar a los alumnos para que traten a las personas como ellos quisieran que los trataran.”
- Conoce, domina y está actualizado en metodologías de enseñanza, aprendizaje, estrategias y técnica didácticas. La misma profesora, Angélica María, relata:

- “Hay otra actividad que se llama *Diálogos en el CEDEX*, es una estrategia inclusiva con mis compañeros de trabajo, el tema es de diversidad sexual. Los profesores y yo trabajamos estos temas en nuestra unidad didáctica, después de abordarlos en el salón, hacemos un panel en el que reflejamos el formato de un programa de televisión que es de interés para los alumnos y lo denominamos “Diálogos en el CEDEX” con el tema de diversidad sexual”.
- Proporciona conocimientos integrales a las personas jóvenes y adultas tomando como base las cuatro Áreas de Conocimiento:
 1. Lengua y Comunicación
 2. Cálculo y Resolución de Problemas
 3. Salud y Ambiente
 4. Familia, Comunidad y Sociedad.
- Propicia saberes interdisciplinarios en las áreas de conocimiento, mediante metodologías activas de enseñanza y aprendizaje, aplicando el método de proyectos, aprendizaje basado en problemas, estudios de caso, entre otros métodos que promueven una educación activa.
- Favorece que las personas jóvenes y adultas, reconozcan sus propias experiencias de vida y partan de ellas como un medio de conocimiento a potenciar en situaciones de aprendizaje.

- Incorpora actividades educativas complementarias con la comunidad de su entorno. Esto, a través de programas de fortalecimiento académico específicos para la modalidad, por ejemplo:
 - Muestras Pedagógicas, las cuales, son una jornada pedagógica de puertas abiertas, en las que las personas jóvenes y adultas, socializan con la comunidad educativa sus avances y logros en la concreción de sus aprendizajes.
 - Promotores de lectura, siendo esta una actividad en la que un docente promotor, se encarga de desarrollar e implementar estrategias innovadoras al interior del CEDEX con el fin de dar promoción, fomento y difusión a la lectura.
 - Promotores académicos, siendo esta una actividad en la que un docente funge como líder pedagógico, impulsando el uso y trabajo al interior del aula con las metodologías activas de enseñanza y aprendizaje.
 - Comunidades de aprendizaje: siendo actividades diversas que pretenden que las personas jóvenes y adultas adquieran aprendizajes significativos a través de visitas guiadas, conferencias, asesorías, entre otras.

En este sentido, y con base en su experiencia en el conocimiento y manejo de estos programas, el Profesor Gregorio, del CEDEX “Ejército Nacional”, comenta:

- “El 12 de este mes fuimos al Museo Nacional de las Intervenciones: los alumnos se divertieron como enanos, participamos con los guías, conocimos

la historia oficial y vimos muchas cosas que nos gustaban y a ellos les llaman la atención, y además, les generan interés. Cuando salimos del museo y entramos a la iglesia, les platicué del retablo, de esta forma, aprendimos sobre arte novohispano, arte colonial, sobre esculturas, sobre restauración, pintura y muchas cosas que para ellos fueron impactantes.”

En lo que respecta al proceso de Evaluación Formativa, el docente de CEDEX:

- Considera la evaluación formativa como un medio para la mejora continua del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Aplica la evaluación auténtica (diagnóstica y formativa), para fortalecer los aprendizajes y conocer los avances de los alumnos. En este rubro, citemos de nuevo al profesor Gregorio, del CEDEX “Ejército Nacional”, quien nos dice:
 - ... “la evaluación diagnóstica te ayuda mucho para poder descubrir sus necesidades de aprendizaje, para poder adecuar el currículo y personalizar el conocimiento a cada uno de los alumnos”.
- Establece de manera clara los criterios, indicadores, procedimientos, e instrumentos de evaluación y los da a conocer a los alumnos. En este sentido, la profesora Lucero, del CEDEX “Ejército Nacional”, resalta:
 - “cuando yo presento mi forma de evaluar, siempre les digo que para mí la participación es muy importante y que siempre la califico, ahí los alumnos muestran poco interés, pero al paso del tiempo se van soltando”

- Propicia que la evaluación favorezca la integración de los conocimientos adquiridos, considerando el ritmo de los aprendizajes.
- Favorece en los alumnos la autoevaluación y la coevaluación para desplegar valores culturales que impacten en el desarrollo integral de la persona.
- Evalúa de forma equitativa, sin estigmas de origen social, género, preferencias religiosas, culturales, discapacidad, entre otros, que afectan su integridad. En este aspecto, la profesora Valentina Sánchez, Directora del CEDEX “Dr. Leopoldo Salazar Viniegra”, es determinante al mencionar que:
 - ... “lo que tienen los CEDEX también, es que aquí no discriminamos a nadie, quien quiere venir puede entrar”.
- Favorece el acceso a los materiales didácticos complementarios y herramientas tecnológicas con las que cuenta el CEDEX, con el fin de facilitar la concreción de aprendizajes significativos. En relación a este punto del proceso el profesor José Luis, del CEDEX “Suazilandia” comenta:
 - “yo trabajo mucho con videos sobre historia de México, historia universal y también escuchamos los discursos de algunos líderes sociales o políticos, hacemos un análisis sobre ellos y partimos de esas ideas para trabajar los aprendizajes relacionados”.

Respecto a la responsabilidad ética, el docente de CEDEX:

- Es respetuoso con las personas jóvenes y adultas, mostrando interés en su aprendizaje, en sus estilos y en sus demandas.

- Es incluyente y tolerante ante las diferentes opiniones y puntos de vista de las personas jóvenes y adultas.
- Se interesa por resolver las dificultades que las personas jóvenes y adultas presentan en los aprendizajes y está dispuesto a proporcionar un acompañamiento pedagógico adecuado y pertinente.
- Está comprometido con la gestión educativa en el aula, escuela y comunidad, así como con la institución y el modelo educativo.
- Establece una comunicación y colaboración con el colectivo docente, con el propósito de que en el CEDEX se genere un ambiente de inclusión, equidad y calidad.
- Promueve ambientes educativos de convivencia sana y pacífica.

En lo que respecta al desarrollo profesional, el docente de CEDEX:

- Tiene la disponibilidad de aprender de forma permanente para retroalimentar el proceso de enseñanza y aprendizaje con las personas jóvenes y adultas.
- Reflexiona sobre su práctica docente ampliando su bagaje cultural con textos que contienen saberes pedagógicos, narrativa literaria, textos científicos y contenidos vinculados a las diferentes ciencias.
- Reconoce los espacios de formación educativa: cursos, talleres, diplomados, posgrados, entre otros, como una oportunidad para la realización personal y profesional docente.

Capítulo 2. El impacto social de los Centros de Educación Extraescolar (CEDEX).

2.1 El papel del docente en el aula

Pineda (2016), refiere que es necesaria una reformulación de la entidad profesional del docente, esto con el fin de mejorar las relaciones en el aula. Por lo que se requiere dejar esa visión coercitiva, de poder y de control en el aula, ya que esto inhibe la participación y responsabilidad de los alumnos, generando ambientes de aprendizaje sin libertad, sin derechos, sin creatividad, sin iniciativa y sin participación.

En este sentido, Pineda (2016), propone que es importante superar dos prácticas docentes que, hasta la fecha, continúan arraigadas:

1. La idea de que el docente frente a grupo, es un agente de transmisión de conocimientos (educación descendente).
2. Pretender abarcar todos los contenidos inmersos en los planes de estudio, en un corto periodo de tiempo.

Ya que estas prácticas suelen presentar al docente como una figura de *prestigio* que domina el conocimiento, que ofrece saberes universales y valiosos sobre los que basa su poder ante los alumnos, situación que finalmente opera como barrera para la relación docente-alumno, ya que el alumno, inmerso en una cultura y perspectiva diferente al profesor, se ve supeditado al poder docente, no se siente participe ni reconocido, considerando que tiene poca o nula influencia en el aula.

El mismo autor refiere que diversas investigaciones establecen una correlación entre la calidad de las relaciones profesor-alumno, y una mejora en los resultados académicos. Lo anterior, demuestra que, producto de un cambio epistemológico en la enseñanza por parte de los profesores, *migrar de un conocimiento disciplinar a uno que parta de situaciones reales*, generará aprendizajes realmente significativos. En este sentido, se observa que los docentes de CEDEX, apuntan a la implementación de métodos activos de enseñanza y de aprendizaje, esto, como parte de un esfuerzo de transformación de su práctica pedagógica, tratando de partir de los intereses y necesidades educativas de las personas jóvenes y adultas, para diseñar instrumentos de planeación que propicien ambientes que promuevan en los alumnos aprendizajes significativos con sentido y utilidad.

Lo anterior, nos lleva a evidenciar que, para que un docente se encuentre verdaderamente comprometido con la comunidad educativa que atiende, y ésta pueda generar un *cambio en sus condiciones de vida*, se requieren conocimiento, actitudes, valores y en su caso, competencias específicas, que estén encaminadas a formar sujetos responsables y conscientes de sus problemáticas.

Para lograr este *cambio*, es imprescindible que el docente parta de instrumentos sistematizados (planeaciones), que le permitan lograr los objetivos. Al indagar sobre la estructura de la planeación, los docentes de CEDEX, se refieren a la necesidad de integrar, además de lo ya mencionado, actividades que desarrollen en los alumnos, diferentes competencias, entendiendo el concepto de competencia, como aquella “capacidad para resolver problemas”, y se refieren, en gran medida a las competencias de Perrenoud (2004), como las básica para la organización de su práctica docente:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua.

No obstante, otros profesores entrevistados, se abocan a competencias mucho más generales como las que propone Pérez (2005):

- Comunicacionales.
- Organizativas.
- De liderazgo pedagógico.
- Científicas.
- De evaluación y control.

De las que se desprenden competencias específicas tales como:

- sensibilización del profesorado en el análisis,
- revisión y mejora de su propia formación,
- interpretación de la realidad docente,

- establecimiento de oportunos procesos de mejora,
- relación con otro tipo de profesorado,
- formación en contenidos científicos didácticos y metodológicos,
además del establecimiento y diseño de formaciones específicas con el fin de superar los puntos débiles y potenciar los fuertes.

En síntesis, se puede observar que un docente de CEDEX y probablemente, de cualquier nivel educativo, es consciente de que debe planificar, impartir, dirigir y evaluar acciones formativas, elaborando y utilizando medios y recursos didácticos, promoviendo la calidad de la formación y la actualización didáctica (Tejada, 2009).

2.2 ¿Cuál es la postura y compromiso del personal de los CEDEX para con la comunidad?

Prieto J. (2008), refiere que es evidente que la función de educar recae en dos pilares importantes: la familia y la escuela, de ahí la importancia de que los profesores funjan como un agente socializador y que, mediante el ejemplo, transmitan valores que repercutan en la formación de los menores y, en su caso, de las personas jóvenes y adultas.

Se ha observado además, que el profesor tiene asignadas por la sociedad, funciones y atributos que sobrepasan sus capacidades (por ejemplo, ser instructor y especialista de una materia, solucionar problemas y dar respuesta a todos los conflictos de carácter cognoscitivo o psicológico que se es posible se le presenten al alumno, y en especial para el caso de los CEDEX: suplir el afecto que las personas jóvenes y adultas no poseen en su familia, tan solo por mencionar algunos) mismas que el docente al no lograr cubrirlas, es juzgado.

La relación que establezca el binomio profesor-alumno, habrá de fundamentarse en una relación de respeto, tolerancia, participación y libertad, ya que solo así fomentará en los alumnos, los valores de una ciudadanía democrática.

Lo anterior, hace evidente que es necesario un trabajo por parte de docentes y alumnos para cambiar el paradigma que sitúa al profesor como un ente de poder y al alumno como una figura que está supeditada al docente, a un paradigma que pugne por una interacción satisfactoria que logre los objetivos de enseñanza y aprendizaje, ya que si no se da esta interacción al interior de las aulas, la relación docente-alumno,

irá desapareciendo, hasta llegar a un punto de choque y confrontación, lo cual no ayudará a la formación de una ciudadanía democrática.

En cuanto a la postura y compromiso de los docentes de CEDEX más socorrida para con la comunidad educativa que atienden, los profesores entrevistados, enfatizan estar comprometidos con la formación, el desarrollo personal y social de los alumnos:

- Para el caso de los alumnos que cursan el programa 10-14 en la primaria, con su reinserción al sistema educativo escolarizado.
- Para el caso de las y los jóvenes en edad de asistir al Nivel Medio Superior (NMS), los docentes hacen hincapié en que se convierten en un asesor que los apoya en la resolución de guías de estudio y preparación para el examen.
- Para con la comunidad educativa en general, se observa un compromiso con una construcción de aprendizaje activa y propositiva que permita a los alumnos, resolver problemas de manera práctica.

Lo anterior, da cuenta de que el modelo educativo de CEDEX, es un modelo en donde los profesores parten de los intereses y necesidades educativas, no solo de los alumnos, sino de la comunidad en la que está inmerso el CEDEX. En este sentido, López Martínez (1999), menciona que es necesario que los profesores conozcan los intereses curriculares de sus alumnos, así como los factores más influyentes en ellos, esto para que pueda ser tomado en cuenta en la planificación curricular, y partir de ellos para la enseñanza. En este sentido, la profesora Susana, del CEDEX “Gral. Felipe Ángeles”, menciona que:

- Los intereses de los alumnos, son muy diversos, en gran medida por la diferencia de edad que tienen los alumnos; yo lo que manejo aquí en primaria es que somos un equipo y que trabajamos por la excelencia en cualquier ámbito, o sea si vas a cursar la secundaria, pues vas a ser un excelente alumno en secundaria, si te vas a dedicar a trabajar ya sea en casa, vas ser la mejor trabajadora en casa, siempre estoy con eso, “somos de excelencia”. Y es que algunos alumnos, vienen porque requieren su certificado por causas laborales, otros quieren aprender un poco más para poder apoyar a sus familiares, dicen “maestra, ya mis hijos están grandes, no puedo apoyarlos, yo quiero apoyarlos”, entonces las necesidades son diversas.

Las entrevistas practicadas a los docentes de CEDEX, evidencian que el modelo educativo cuenta con profesores reflexivos que implementan un cambio en las relaciones en el aula, donde se sustituye la desconfianza por la franqueza, la simulación por la responsabilidad y la apatía por el compromiso de los docentes para con la formación de sus alumnos, de la misma forma que sucede a los profesores: Lucero y Gregorio, del CEDEX “Ejército Nacional”, o de la directora del CEDEX “Dr. Leopoldo Salazar Viniegra”, quienes, al ser entrevistados, sustentan que los profesores inciden “totalmente” en la formación de sus alumnos:

- “Mis alumnos hacen cambiar a sus papás, los alumnos que logran superar miedos y complejos nos han dado muestras de cambio, hemos visto algunos de ellos avanzar increíblemente, ver a un alumno que estudió aquí y que ahora tiene una profesión y es reconocido, es muy padre, ahorita por

ejemplo, aquí tenemos un maestro que empezó con nosotros estudiando la prepa y ahora está dando clases aquí, acaba de terminar su maestría en derecho en la UNAM. Él es un ejemplo claro de que sus prácticas pueden cambiar su entorno. Y así como él, puedo tener muchísimos ejemplos, de las niñas de primaria te puedo contar casos de éxito de niñas que ni siquiera sabían quiénes eran sus papás. Una de esas niñas terminó la primaria, terminó la secundaria y ahora estudia un diplomado de belleza porque ahí en la casa hogar donde está le dan carreras cortas. En un año más se la van a llevar a Francia con L'Oreal por lo buena que es. Entonces creo que los que terminan y logran adaptarse a las condiciones que ponemos aquí, tanto alumnos como padres cambian. Son alumnos que nos vuelven a buscar”.

Valentina Sánchez.

2.3 ¿Cuál es la opinión de los alumnos y padres de familia respecto al CEDEX?

Uno de los fines de los CEDEX, es promover la participación activa de los alumnos en la comunidad en la que viven o se desarrollan.

Para Ospina Botero, M., & Manrique Carvajal, D. M. (2015), la participación es una necesidad intrínsecamente humana que favorece al desarrollo de las personas, por ello, la participación de las comunidades en los procesos de transformación del entorno está estrechamente ligada al desarrollo humano y social que se da en la escuela.

Sin la participación comunitaria, difícilmente podrán crearse procesos que aporten ideas para la solución de problemáticas sociales, tampoco se lograrán generar perspectivas de desarrollo en la comunidad.

Para lograr el desarrollo de la comunidad es necesaria la organización social, que proveerá de procesos democráticos en los que se podrán identificar sus necesidades y fortalezas.

Es evidente que la comunidad que cuenta con una escuela como espacio al interior de ella, se ve beneficiada en el fortalecimiento de sus grupos sociales, ya que las prácticas educativas comunitarias benefician a los vecinos del barrio, promoviendo en ellos valores y actitudes democráticas en pro de su desarrollo, donde los integrantes mantienen relaciones estables, comparten vínculos y finalidades.

La educación escolar es aquella que se encuentra inserta en una educación comunitaria. La escuela en comunidad no se concibe solo como una institución transmisora de conocimientos. Ésta debe entenderse como un espacio en donde se trabajan afectos, valores, normas, modelos culturales y la creación de lazos de

cohesión social, este beneficio se evidencia cuando la comunidad escolar se une en la construcción de una ciudadanía dentro y fuera de la institución educativa, y convoca a otros, a que formen parte de un proyecto educativo, proponiendo actividades de aprendizaje dentro de la misma comunidad, con el fin de comprender su realidad, de participar y empoderarlos en pro de generar en colectivo propuestas de resolución de problemáticas comunes.

Los padres, madres, tutores o miembros relevantes de la familia, cuentan con información cuya utilidad puede coadyuvar para que el centro escolar alcance sus objetivos, logre los aprendizajes y la participación de todos sus alumnos es innegable. No obstante, se reconoce que los padres de los alumnos que asisten a los CEDEX, brindan poca información que sea de ayuda para lograr la participación y los aprendizajes de los alumnos; esto tal vez se deba, según Puya, P. D. G., & Victoria, M. (2002), a la poca tradición, falta de cultura participativa y/o a la falta de preparación de los padres para la tarea que tienen que desempeñar.

Pese a la poca participación que, en general, tienen los padres de los alumnos de CEDEX en cuanto al proceso formativo de sus hijos/as, se pudo identificar que, aquellos padres que fueron entrevistados muestran señales de interés por el proceso formativo de sus hijos, tienen un concepto positivo y favorable de los servicios y la formación en general que sus hijos reciben en los CEDEX. En dicho caso está el Sr. Carlos, padre de una alumna del CEDEX “Ejército Nacional”, quien al ser entrevistado responde así a los siguientes cuestionamientos:

¿Qué expectativas tiene usted de que su familiar estudie aquí en el CEDEX?

- “Pues mira yo llegué aquí sin ninguna expectativa, sólo que mi hija obtuviera su certificado. Pero al final de este ciclo escolar, crecieron completamente mis expectativas de cómo se trabaja en el CEDEX, de lo que hacen, hasta de los materiales y los trabajos que tienen que entregar para la educación, para los exámenes. Estoy, totalmente, sorprendido con la manera de trabajar de este sistema, me sorprendió de buena manera, crecieron mis expectativas favorablemente”.

¿Cómo considera los servicios del CEDEX?

- “Bien, Considero que tienen servicios organizados, puntuales y de calidad”.

¿Para usted, qué importancia tiene que el CEDEX brinde servicios educativos para jóvenes y adultos en esta colonia?

- “Es una muy buena oportunidad para que la gente se anexe a este sistema, porque, además, lo que ellos aprenden aquí, en un sistema semiescolarizado, le da otro sentido, otra perspectiva a comparación del INEA que es completamente una educación para adultos”.

Por su parte, la Sra. Karina, madre de familia del CEDEX “Ejército Nacional”, al cuestionarla externa su opinión en torno a la existencia de un centro educativo en su zona:

¿Qué importancia cree que tenga el que haya un CEDEX en esta colonia?

- “Pues es muy importante, porque quien no pudo estudiar la primaria o secundaria, tiene aquí una muy buena oportunidad para terminar”.

En el CEDEX “Tiburcio Montiel”, la señora Alicia, también madre de familia, expresa:

¿Para usted es importante que su hija asista a la escuela?

- “Sí, porque yo quiero que se supere, porque ahorita ya la vida está muy dura, porque es mujer, ella es muy joven y yo le digo que el día de mañana que se case y le toque un marido irresponsable, ella va a poder salir adelante.”

¿Qué opina de que haya un CEDEX en esta colonia?

- “Pues está muy bien, porque hay muchas personas que, aunque hayan querido estudiar no pudieron.”

Lo anterior, evidencia que los padres de familia, tienen una opinión favorable de la existencia del CEDEX en la comunidad, aunque, dadas las características de la modalidad, no, necesariamente, comparten con el personal docente y con los propios alumnos, la responsabilidad que el proceso educativo implica; se puede presumir que debido a la situación socioeconómica o cultural de los padres, no cuentan con la preparación para ayudar a sus hijos en tareas y deberes escolares, además, no disponen de tiempo ni de recursos para invertir en apoyos escolares y, consideran que su obligación como padres consiste en traerlos o enviarlos a la escuela quien se encargará de formarlos, y ellos, de ocuparse de trabajar para solucionar las necesidades básicas y, tal vez, las instrumentales de la vida diaria.

Capítulo 3. La Formación Ciudadana

3.1 La ciudadanía

Según Ariza (2007), el concepto de ciudadanía fue introducido por Heródoto en el siglo V a.C. y se refería al conjunto de instituciones y proceso de decisión política surgido en Grecia, un siglo antes.

Hacia el siglo VI, comenzó a modificarse la forma de gobierno (que antes era aristocrática, donde su base era la jerarquización social, derivada de la mitología), ya que, con la influencia de Heráclito, se desarrolló un proceso de racionalización en la vida política, las instituciones y leyes, las cuales fueron identificadas y conceptuadas mediante la reflexión individual y colectiva, evitando el uso de las creencias y tradiciones religiosas. Hubo una idea igualitaria entre *demos*, y aristocracia; y se establecía el carácter de ciudadanía al *demos*, buscando igualdad frente a la ley y derechos políticos.

Ariza, (2007), continúa diciendo que, en la antigua Grecia, para que un sujeto se convirtiera en ciudadano, debía entrenarse en las capacidades racionales, reflexivas y analíticas necesarias para argumentar, deliberar y concertar las acciones y decisiones políticas y colectivas.

Hacia finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, surge el *Estado Liberal de Derecho*, que sustituye al estado absolutista y monárquico del medievo, buscando un liberalismo económico, además, que se pudiera no estar sujeto a un señor feudal y tener la libertad de trabajar y ejercer el comercio según los intereses individuales. Sin embargo, los

primeros liberales, no pugnaban por un sistema de participación política amplia y búsqueda de igualdad socioeconómica, ya que solo los propietarios y contribuyentes eran los únicos ciudadanos con derecho político de voto.

Hacia finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se genera el reconocimiento legal de los derechos de asociación, se dio así, progresivamente, el tránsito del *Estado Liberal de Derecho*, al *Estado Liberal Democrático de Derecho*.

En la época moderna, el concepto de ciudadanía ha atravesado por un desarrollo histórico en el que se han ido reconociendo los derechos, empezando por los derechos civiles, donde el mayor logro fue la obtención de la libertad individual, como derecho más elemental y el trabajo por elección propia; continuando con los derechos políticos, en donde los individuos conquistaron el derecho de participar en las actividades políticas y el de poder votar; hasta los que tenemos hoy en día, el conjunto de los derechos sociales conquistados por la sociedad contemporánea, por ejemplo el derecho a la salud, al bienestar social y, tal vez, el más importante: el derecho a la educación. Principalmente, porque surge de una necesidad de educar a los ciudadanos desde la infancia. La educación de los niños tiene consecuencias directas con respecto a la ciudadanía.

El concepto clásico de ciudadanía se ha modificado con el paso del tiempo debido a cambios en el ámbito político, económico y social a nivel local y mundial.

Kerr señala entre ellos, los movimientos de población, el fracaso de estructuras políticas tradicionales y el nacimiento de otras, el cambio del papel de la mujer en la sociedad, la economía global y la transformación de los modelos laborales, la

revolución tecnológica y el incremento de la población global. (Kerr, 1999. Citado en García, 2007)

Los cambios y transformaciones que se dan en la sociedad trastocan no solo las conductas, también las ideas y formas de actuar entre los ciudadanos, estos cambios no resultan sencillos en un principio, requiere reflexión y crítica por parte de los sujetos, es por ello que la escuela y la familia son los espacios idóneos para reflexionar y así tener como resultado este cambio de pensamiento que pueda transformar el sentido y actitudes frente al mundo.

“Nación, ciudadanía y democracia son por ello conceptos en reconstrucción ante la definición de nuevos espacios de identificación, que desencadenan nuevas formas de pertenencia y nuevos significados que demandan modificar el ideal democrático, redefiniéndose en sus límites normativos, y el ejercicio de una nueva ciudadanía”. García (2007) pág. 335. La escuela será el espacio idóneo donde pueden iniciar estos cambios en la forma de pensar y actuar, por estar en un ambiente en el que se favorece la reflexión por parte de todos sus integrantes.

Marshall (1998), se refiere al concepto de ciudadanía en relación “a la existencia de una igualdad humana básica asociada al concepto de la pertenencia plena a una comunidad”. Esa es la ciudadanía: el conjunto de individuos que son iguales ante la ley, y se sienten arraigados a una comunidad.

La definición empleada por Marshall (1998), de ciudadanía social hace referencia al ejercicio de los derechos civiles de los ciudadanos, empezando por su libertad,

continuando con el reconocimiento de su propiedad y de trato equitativo ante la justicia, por lo que para Marshall: “la ciudadanía es un estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad”, (p. 37).

Los derechos necesarios para la libertad individual, como la libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y de culto, el derecho a la posesión y el derecho a la justicia constituyen el elemento civil, ya que éste garantizaría la igualdad entre todos los miembros de una sociedad determinada.

Se entiende como el elemento político al derecho a participar en ejercicios de poder político, a tener la capacidad de votar y ser votado y/o a ser servidor público. Cabe destacar que, pese a que la conquista de estos derechos data del siglo XIX, es hasta el siglo XX, cuando se les reconoce a las mujeres el derecho al voto, para el caso de México, en 1953, durante la gestión del presidente Adolfo Ruíz Cortines.

El elemento social abarca todo el espectro de bienestar social, que está integrado por derechos como el acceso a la educación, la seguridad social, la salud y la vivienda, hasta el derecho y obligación de compartir plenamente la herencia social.

El desarrollo histórico del concepto de ciudadanía, nos sitúa en el contexto actual de los estados nación que se rigen bajo un sistema democrático, requieren de ciudadanos que se identifiquen con un territorio, al tiempo que participen activamente en los procesos políticos que se prevén en su desarrollo, ya que estos los legitiman, Zubero, (2006).

Ariza, (2007), acentúa que, en la actualidad, el ser ciudadano representa el no perturbar o transgredir mediante las propias acciones, los derechos y libertades de los demás; de ahí que la formación del ciudadano sea entendida en múltiples contextos como *educación cívica*.

En estos tiempos se ha instaurado en los planes y programas de estudio, la formación ciudadana para justificar la necesidad de promover la diversidad y el derecho en espacios de convivencia a nivel comunitario, local y global.

Para García “la educación para la ciudadanía exige promover la convivencia en una sociedad globalizada, a la vez que diversa y cambiante... exige ciudadanos informados, activos y comprometidos. En ese sentido, los programas educativos deben trascender los conocimientos, necesarios pero no suficientes, para sumarles habilidades y actitudes a adquirir mediante una metodología activa. Pero sustancialmente una educación cívica solo será posible si presta atención a las diferencias y al déficit cultural de la población”. García (2007). P. 336

La formación ciudadana requiere políticas activas que promuevan principios de libertad, justicia e igualdad. En la que los ciudadanos puedan influir en la sociedad ejerciendo su participación en la toma de decisiones de su comunidad o a nivel local de forma activa. García (2007) señala que “la participación política debe ser una de las labores esenciales, desde el reconocimiento y el respeto de la multiculturalidad y la complejidad de nuestras sociedades, al margen de divisiones nacionales y diferencias culturales, defendiendo los principios de la sociedad democrática”.

En una propuesta más completa, Pagés (2003), refiere que la ciudadanía es un objeto complejo, multidimensional y con múltiples ramificaciones, por lo que plantea que en la ciudadanía democrática se interrelacionen los siguientes cuatro componentes:

1. La identidad nacional: entendida como el conjunto de características de la identidad colectiva en la que todos los ciudadanos son invitados o incitados a pertenecer.
2. Las pertenencias cultural, social y supranacional: entendidas como aquellas posibilidades de que cualquier ciudadano pueda definirse en relación con una o varias pertenencias en el seno de su sociedad.
3. El régimen efectivo de derechos que garantiza la igualdad de los ciudadanos en las democracias: que incluye los derechos propios y las políticas implementadas para llevarlos a la práctica.
4. La participación política y civil, es decir, las acciones, competencias y disposiciones que afectan al ciudadano, y a través de las cuales manifiesta su vinculación con el gobierno de la sociedad a la que pertenece.

A partir de la definición empleada por Marshall (1998), “la ciudadanía es un estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad”, (p. 37), los sustentantes, pudimos observar que algunos de los alumnos entrevistados hacen un esbozo del concepto de ciudadanía, mencionando que la igualdad es un derecho de la ciudadanía, por ejemplo, a la pregunta: ¿Sabes cuáles son los derechos y obligaciones de un ciudadano? Laura del CEDEX “Tiburcio Montiel” contestó:

- “Los derechos de las personas son la igualdad”.

Matilde del CEDEX “Gral. Felipe Ángeles” contestó:

- “En la ciudadanía se habla de muchas personas, que tienen derecho a tener un trabajo, ser respetados, tener el mismo sueldo, las mismas prestaciones, un día de descanso, vacaciones pagadas, derecho a huelga y que sean tratados igual”.

Los extractos de las entrevistas anteriores, y lo referido por los profesores en cuanto a la formación ciudadana que le dan a los alumnos, coincide con los propósitos del PyPEBPJA, el cual establece que el alumno de CEDEX, debe ser capaz de entender que la participación ciudadana implica el reconocimiento de derechos y obligaciones de los individuos y grupos de la sociedad; las formas de participación y organización social; las instituciones a las que competen los diversos asuntos de orden legal, y los valores para la convivencia.

El “Área de Conocimiento de Familia, Comunidad y Sociedad” se integra con base en cinco competencias: comunicación, resolución de problemas, participación, pensamiento crítico y aprendizaje permanente, tomando en cuenta la experiencia y los conocimientos que las personas jóvenes y adultas han adquirido durante su vida en los espacios de interacción familiar, escolar, comunitario y laboral.

El Área propone un enfoque que facilita la comprensión de los rasgos y conflictos característicos del mundo actual; promueve actitudes y hábitos propios de la sociedad democrática; estimula el reconocimiento del estudiante como un individuo que tiene derechos, pero también obligaciones en nuestra sociedad y el desarrollo de competencias necesarias para el manejo sólido y crítico de toda clase de información. Se emplean estrategias como la reflexión, la autocrítica y el razonamiento. Así, mientras las personas jóvenes y adultas comprendan mejor el origen de los fenómenos que le rodean, apreciarán más su vida y su entorno; distinguirán los derechos y

obligaciones que les corresponden como ciudadanos y reconocerán la importancia de su participación en la toma de decisiones que interesan a la comunidad (SEBA, 2011).

No obstante, cabe mencionar que, aunque el discurso de los profesores y algunos alumnos se encuentra articulado en lo que a la definición de ciudadanía respecta con el plan de estudios, no son todos los alumnos quienes logran definir a la ciudadanía en este marco conceptual. Adicionalmente, se observa que, para un buen número de alumnos, la ciudadanía es un concepto que se relaciona con la mayoría de edad, 18 años en México.

3.2 ¿Qué es ser ciudadano?

“Ser ciudadano, no tiene que ver sólo con los derechos reconocidos por los aparatos estatales a quienes nacieron en un territorio, sino también con las prácticas sociales y culturales que dan sentido de pertenencia y hacen sentir diferentes a quienes poseen una misma lengua” (Canclini, 1995, p. 19).

Chaustre, A., Pulido, O., & Rojas, C. (2013), señalan que el promover eventos democrático-participativos en las escuelas, como simulaciones de elecciones, participación en debates político-electorales, formación de planillas, campañas electorales, por mencionar algunos, dan como resultado un desgaste del objetivo principal de ser una propuesta política, desvirtuando entonces, el espíritu de la participación como esa expresión de la ciudadanía hacia el ámbito de lo público. Estos eventos tienen de origen una buena intención, pretendiendo que los estudiantes de las escuelas participen simulando su condición de ciudadanos, pero no se destaca que lo sustancial debe ser su participación activa en la resolución de problemas que involucran a su comunidad, quedando estas simulaciones, resumidas a la formación de votantes y no a la de verdaderos ciudadanos capaces de participar de manera crítica y activa en el terreno de lo público.

Se ha abierto un amplio debate sobre el vínculo de la enseñanza de la historia y las ciencias sociales y su pertinencia con la formación ciudadana, no solo por lo amplio y complejo del concepto también por ser un tema de suma importancia para la sociedad y la comunidad. Sale a la luz un amplio conjunto de preguntas, que inciden desde el

currículo y las disciplinas que permean directamente en la enseñanza de la formación ciudadana. Sin embargo, la pregunta fundamental es qué ciudadano queremos formar en la escuela y cómo hacerlo desde la didáctica y la enseñanza de las ciencias sociales, a lo largo del tiempo se han implementado una serie de estrategias y modelos de ciudadanos que se ha querido formar, sin embargo, al estar la sociedad en constante cambio de acuerdo a los tiempos y circunstancias que se van dando, es necesario desde la historia y la ciencias sociales plantear nuevas formas de enseñanza de la formación ciudadana, es indiscutible que la escuela es uno de los lugares idóneos para ello, debido a su pertinencia y capacidad de transformación en las mentalidades y conductas con los alumnos.

El consenso sobre la relación de la enseñanza de la historia y las ciencias sociales y la formación ciudadana, se complejiza a la hora de preguntarse qué ciudadanía enseñar desde la historia y las ciencias sociales y qué ciudadano y ciudadana se pretende formar desde la escuela. Entendiendo que las orientaciones curriculares y las decisiones disciplinares, pedagógicas y didácticas que se toman en función de la enseñanza y el aprendizaje no son neutras, se reconoce que las posibilidades de responder a esta interrogante son muy diversas. Pagés (2003).

Es necesario entonces, pasar de las condiciones jurídico y políticas que adquieren los individuos como ciudadanos, a la promoción desde las escuelas, de la formación de ciudadanos integrales, promoviendo actividades que favorezcan una práctica consciente de valores para sí mismos, para los demás, para el medio ambiente, para su entorno social, etcétera. Para ello, los autores referidos, señalan que las actividades

de formación ciudadana no se lleven a cabo sólo en los salones de clase, sino en actividades que involucren a la vida cotidiana, pretendiendo que algunas de ellas se amplíen a otros espacios dentro de la localidad en la que viven como sus domicilios, los espacios públicos y otros sitios que vayan más allá de la escuela.

El impacto de la formación de ciudadanos, dentro y fuera de la escuela, implica que ésta salga de las aulas, y que como institución (escuela) y sociedad, unamos esfuerzos en pro de formar generaciones verdaderamente participativas, capaces de tomar decisiones en torno a su realidad; lo cual no es una tarea sencilla, ya que conlleva esfuerzos superiores por parte de la institución, los profesores, los padres de familia y la comunidad en general.

Conforme a lo anterior, vale la pena reflexionar en torno a que la ciudadanía no solo significa que, tal como menciona la ley para el caso mexicano, un individuo adquiere el estatus de ciudadano al cumplir 18 años, sino que la ciudadanía radica en que cada sujeto tenga un sentido de pertenencia hacia una sociedad; y participe de actividades hacia el mejoramiento de la misma.

Los alumnos entrevistados en los CEDEX, muestran tener conocimientos acerca de la ciudadanía y de los derechos y obligaciones inherentes al ciudadano, no obstante, se observa que aún no se ha logrado generar las condiciones educativas que lleven a docentes y alumnos hacia una ciudadanía integral, es decir, los alumnos entrevistados, al cuestionárseles ¿sabes qué es la ciudadanía? Siguen ofreciendo respuestas enfocadas en aspectos jurídico-políticos, ligeramente permeados de una práctica consciente de valores en pro de su beneficio y estabilidad personal y social, a continuación, algunos ejemplos:

Luis Ángel, alumno del CEDEX “Suazilandia” al preguntársele ¿Sabes qué es la ciudadanía?, contesta:

- “Sí, soy yo, perteneciente a una ciudad, un ciudadano es una persona que goza de responsabilidades, de obligaciones y derechos.”

Emma, alumna del CEDEX “Anacleto Bárcena Rojas”, al mismo cuestionamiento, responde:

- “Un ciudadano es una persona desde que nace ya tiene derechos y tiene responsabilidades”.

La alumna Angélica, del CEDEX “Suazilandia” responde las siguientes preguntas:

¿Sabes qué es un ciudadano?

- “Pues somos nosotros”.

¿Qué caracteriza a un ciudadano?

- “Participar, tiene derecho a votar... (Silencio), es que sí lo sé, pero me bloqueo mucho”.

¿Sabes cuáles son los derechos y obligaciones de un ciudadano?

- “Sí, de los míos, pues yo tengo derecho a estudiar, ser libres. Y obligaciones también tengo la obligación de estudiar y pues hacer las tareas”.

La alumna Columba, también del CEDEX “Suazilandia”, responde así a las siguientes preguntas:

¿Sabe usted qué es un ciudadano?

- “Sí, los ciudadanos somos nosotros”.

¿Por qué somos ciudadanos?

- “Porque vivimos en la Ciudad de México”.

¿Qué caracteriza un ciudadano, sólo vivir aquí?

- “Pues no, no sólo vivir aquí, sino también que tenemos que convivir con toda la gente”.

¿Sabe cuáles son los derechos y obligaciones de un ciudadano?

- “Pues pagar predial, el agua, y nuestros derechos, pues, por ejemplo, tenemos derecho a tener un centro de salud, un parque recreativo, lugares donde pueda uno ir a pasear. También derecho a tener un nombre, a tener la nacionalidad, la identidad, derecho a la alimentación y la salud y todo eso”.

En una visión un poco más crítica, los siguientes alumnos responden:

Araceli, alumna del CEDEX “Tiburcio Montiel”:

¿Sabes qué es un ciudadano?

- “Pues un ciudadano son todos, pero no sé si sea a la edad de 18 años o menos, pero yo considero que es desde menos, porque si eres de aquí, vives aquí y naciste aquí, sí lo eres”.

¿Qué tiene que hacer un ciudadano?

- “Yo supongo que en la democracia. ya a los 18 años debes estar pendiente de lo que se hacen los presidentes, los partidos y todo eso”.

¿Sabes cuáles son los derechos y obligaciones de un ciudadano?

- “Los derechos: jugar, bueno los infantiles; son tener un hogar, un nombre y un techo. Los derechos de las personas es la igualdad, solo recuerdo ese”.

Saul, alumno del CEDEX "Tiburcio Montiel":

¿Sabes qué es la ciudadanía?

- "Somos nosotros, un ciudadano soy yo, un ciudadano vota, tengo la idea, pero no lo puedo explicar, prácticamente apoyar a la comunidad, hacer el bien sin recibir nada a cambio. Si me han enseñado cosas sobre ciudadanía aquí, pero no me acuerdo bien. No me llama tanto la atención eso, prefiero otras cosas".

¿Conoces los deberes y obligaciones de un ciudadano?

- "No todas, pero sí me acuerdo, por ejemplo, trabajar, apoyar a mi casa, no portarme mal, respetar las reglas de mi casa, también tienes derecho a jugar, a la libertad de expresión, a la educación, a la salud, como lo del VIH, que tengo derecho a tener tratamiento".

Matilde, alumna del CEDEX "Gral. Felipe Angeles":

¿Qué le corresponde hacer a un ciudadano?

- "Todo ciudadano tenemos derechos y responsabilidades, nuestros derechos es a tener estudios, a laborar, ser libres. Responsabilidades; dentro de una escuela, pues prestar atención, colaborar con los maestros, con los demás compañeros y estudiar. Dentro de un área laboral, cumplir con las normas, porque para todo existen reglas".

Conforme a lo anterior, se puede observar que no hay una idea clara de qué es y qué debería hacer un ciudadano, los alumnos refieren algunas nociones, pero éstas son insuficientes, resulta necesario entonces, poner énfasis en el conocimiento de las

implicaciones que tiene la ciudadanía, los alcances que pueden lograr su participación, generar estrategias al interior del aula para que los alumnos sean críticos ante la información que buscan o reciben, que la adquisición de saberes, promueva en ellos la búsqueda de oportunidades de desarrollo en ambientes sanos y pacíficos, que sepan resolver conflictos de forma asertiva y que comprendan la importancia de participar en una sociedad democrática.

3.3 El concepto de formación ciudadana

La Comisión Internacional sobre la Educación del Siglo XXI, creada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), considera que la formación ciudadana en la actualidad, habrá de posibilitar a los individuos a participar activamente en el desarrollo de la sociedad en la que viven, haciendo uso de sus conocimientos, valores, actitudes y aptitudes proclives a la construcción de una cultura de paz y democracia, (UNESCO, 1994).

Para Audigier (1999), la educación ciudadana es un campo teórico y práctico en el que se traducen acuerdos y desacuerdos, diversas concepciones de la vida social y política, la conceptualización de derechos, libertades y obligaciones que se consideran legítimas para todos, aunadas a nuestras maneras de pensar acerca de los conflictos para resolverlos, a nuestras concepciones de la educación, al rol de las familias, así como de la escuela y de cualquier institución que pueda intervenir en la instrucción y socialización, de la importancia de los conocimientos y, por último, y no menos importante, en la construcción de competencias. A estos elementos se les añade la necesidad de considerar aspectos que permitan anticiparnos a las evoluciones de una sociedad cambiante y dinámica. Esta necesidad de prospectiva hacia el futuro es el reto principal de la educación ciudadana.

El concepto de ciudadanía se encuentra en constante construcción debido a su dinámica y aportes que se hace desde la escuela: la historia, las ciencias sociales y la formación ciudadana, el conocimiento de estas disciplinas ayudan a responder qué

ciudadanos y ciudadanas queremos formar y cómo hacerlos más comprometidos con su comunidad a nivel local y con el mundo que les tocó vivir. La historia nos ayuda a responder estas preguntas desde su aporte teórico con tres conceptos que resultan pertinentes. El primero: memoria ¿de dónde venimos?, segundo: identidad ¿quiénes somos? y tercero: participación ¿hacia dónde vamos?

La memoria es, por sí mismo un fenómeno social, inherente al ser humano que se va construyendo a lo largo del tiempo, y siempre en grupos sociales, es necesario que los testimonios o los hechos sociales coincidan, los recuerdos de los sujetos deben ser comunes entre unos y otros, para que el recuerdo se vaya construyendo con base en los mismos referentes. Esta relación se va a ir dando paulatinamente siempre y cuando sus recuerdos, hechos y testimonios sean los mismos, de esta manera se irá construyendo la memoria colectiva que podrá vincularlos y así estar bajo una memoria colectiva. La memoria es la base para la construcción de una identidad con un mismo sentido de pertenencia, que nos moviliza y nos hace participar en el mundo social.

La memoria se posibilita por marcos sociales como el lenguaje, el tiempo y el espacio, estos llevan una relación intrínseca, bajo un mismo contexto que posibilita tener en común referentes y una identidad similar entre los sujetos, la escuela al ser el lugar idóneo y transformador puede incidir en una mejor y más activa participación de los alumnos.

La memoria vinculada a la enseñanza de la historia y las ciencias sociales, se fundamenta en lo colectivo; en las vivencias, emociones y sensaciones de un nosotros.

Es este nosotros el que suele instalarse como eje transversal en la formación ciudadana; nuestra preocupación es este nosotros, pero también el yo/sujeto que corre el riesgo de ser invisibilizado en una supremacía de lo colectivo. Es decir, se trata de no olvidar esa trayectoria/historia personal en el proceso de colectivización de los recuerdos. (Bravo 2007).

La identidad es el sentido de pertenencia de un mismo grupo social, con referentes similares como la memoria, el lenguaje y el espacio geográfico, durante mucho tiempo se pensaba que era necesario que la identidad fuera la misma para todos los grupos, es decir, que fuera homogenizada, las mismas formas de pensar y actuar bajo una misma identidad. Sin embargo, es imposible creer que los sujetos piensan igual y actúen de la misma manera en los grupos sociales, esto no quiere decir que no estén bajo una misma identidad, lo importante es entender que las dinámicas de hoy son diferentes, que se debe plantear y aceptar nuevas formas de pensar y entendernos porque vivimos y compartimos el mismo espacio y el mismo tiempo.

Desde un lenguaje histórico social construido desde la memoria colectiva que reconoce las voces de las memorias personales, la identidad se transforma en un laberinto de significaciones que se reconoce en lo múltiple. La identidad como clave para la respuesta de ¿quiénes somos? no se conforma hoy con la respuesta emitida por una sola voz, opta por reconocer la polifonía de la diversidad. Nuestra preocupación es la voz identitaria de lo colectivo, pero también las voces que intentan hacerse escuchar más allá de una identidad oficial. Es decir, se trata de no silenciar la identidad/personal en el proceso de construcción de identidad desde lo colectivo,

(Bravo 2007).

La participación es la relación entre el pensar y el actuar del ciudadano, es un diálogo entre las personas que va del nivel personal a lo colectivo, del yo al nosotros, parte de la idea de reconocer al otro, entenderlo y aceptarlo como uno dentro de la comunidad y que las voces serán escuchadas y tomadas en cuenta para la toma de decisiones, debe ser activa y democrática, la participación no solo enriquece también le da fuerza para que la sociedad y los sujetos puedan convivir en un ambiente de paz.

La participación se entiende desde el diálogo entre las expectativas personales y colectivas, desde el reconocimiento de los otros, desde la comprensión de la realidad social y la proyección de nuestras acciones en la construcción de futuro. Se podría decir que la participación es la concreción de la posibilidad de proyectarse y, por lo tanto, la clave de una formación ciudadana con sentido. Desde la enseñanza de la historia y las ciencias sociales, la formación para la participación se sustenta en el desarrollo de habilidades relacionadas con la manifestación del juicio crítico, de la formulación, comunicación y defensa de opiniones personales, con la capacidad para argumentar y reflexionar, con actitudes de responsabilidad y compromiso con el entorno y con el mundo, con la capacidad de actuar, (Bravo 2007).

La enseñanza de la historia y las ciencias sociales debe crear espacios en la escuela para la discusión y la reflexión de los grandes temas del presente con proyección al futuro, que permitan desarrollar en los alumnos y alumnas conciencia histórica, capacidad de plantear y argumentar sus ideas y opiniones, y reconocernos como

iguales. Es decir, las capacidades para construir memoria, identidad y participar desde su reconocimiento como sujeto histórico y social.

3.3.1 Ciudadanía activa

Por otro lado, para Zubero, (2006), la ciudadanía activa no es por sí misma una garantía de democracia, sin embargo, la participación efectiva es fundamental, mediante ella construimos y sostenemos instituciones democráticas, la participación ciudadana es por sí misma fuente de derechos.

La participación es el medio para la construcción de poderes democráticos, en otras palabras, es la vía para la reivindicación, defensa y expansión de los derechos. Por ello, la escuela deberá ser formadora de sujetos activos y responsables de las problemáticas de la sociedad en la que viven, ya que es mediante el conocimiento de éstas y la acción que se ejerce sobre las mismas, la forma en la que se puede mantener la vida democrática.

Un ejemplo claro de lo anterior se describe bajo la perspectiva del profesor Felipe, quien sustenta:

- “En los CEDEX se promueven valores, democracia y participación. Ubicándonos en los planes y programas de estudio, los alumnos establecen una relación entre lo que el profesor trabaja en torno a la ciudadanía y lo que ellos viven día con día en su comunidad, en sus casas y en sus trabajos. En cuanto a la didáctica, yo creo que cada profesor tiene su estilo, pero a mí

me ha tocado ver maestros que son muy transversales y hablan siempre de todo, además de que lo maravilloso que tenemos como docentes de CEDEX, es partir de la vida cotidiana del joven y adulto que tiene que ver con la conducta social. Yo creo que la formación ciudadana es muy importante en el CEDEX, mas con jóvenes y adultos, porque ellos ya tienen una experiencia de vida, el manejo de valores con un contexto específico, si se hace en el aula”.

En lo que respecta al modelo de formación ciudadana que se implementa en los CEDEX, el profesor Felipe, continúa diciendo:

- “... de manera ideal, se pretende formar a los alumnos de forma que se relacionen con su comunidad, de manera comprometida. Yo creo que sí se hace, mediante un espacio de conversación, de retroalimentación entre lo que sucede en la sociedad y el vínculo que tienen esos acontecimientos con los contenidos curriculares, por eso creo que sí hay un aprendizaje dentro de la escuela, o por lo menos, está la intención”.

Al remitirse al Plan de Estudios vigente, para la temporalidad en la que se realizó este trabajo, los sustentantes pudimos constatar, *a través de la aplicación de las entrevistas a maestros y alumnos, del testimonio de los docentes, el plan de estudios, la consulta de bibliografía especializada acerca del tema* que el Área de conocimiento denominada Familia, Comunidad y Sociedad, tiene los siguientes propósitos, (SEBA, 2011):

- Desarrollar los conceptos y competencias necesarios para la comprensión de los factores históricos, geográficos y culturales de la humanidad, a través de la

identificación y apreciación de los procesos que demandan los cambios sociales en diferentes contextos: familia, comunidad, nación y mundo, con base en criterios encauzados hacia una convivencia democrática.

- Consolidar la noción de pertenencia a partir del reconocimiento de lo que nos pertenece como nación, con total respeto a la diversidad étnica y cultural.
- Entender que la participación ciudadana implica el reconocimiento de derechos y obligaciones de los individuos y grupos de la sociedad; las formas de participación y organización social; las instituciones a las que competen los diversos asuntos de orden legal y los valores para la convivencia.
- Elaborar un proyecto de valores, a partir del razonamiento, la reflexión y el análisis en torno a las normas nos rigen como seres humanos (derechos humanos) y como mexicanos (Constitución Política).
- Plantear soluciones a los problemas sociales que afronta en su vida cotidiana.

3.4 ¿Dónde y cómo se forma el ciudadano?

El conocimiento, reflexión y comprensión de la historia son parte fundamental para el desarrollo y mejora de la educación ciudadana, ya que el conocimiento del pasado siempre situándonos desde nuestro presente y con proyección al futuro, logre en los alumnos un pensamiento crítico, los hace reflexivos y lo más importante empáticos con las personas que los rodean. La participación activa también es fundamental ya que los alumnos no solo se reconocen como sujetos de transformación también inciden en su comunidad como sujetos de cambio en la mejora de la sociedad. La historia aporta contenidos que han ido aprendiendo en su vida escolar, contenidos que no les son ajenos, que comparten con sus compañeros y su comunidad, estos hechos no son solo acontecimientos de un pasado lejano, se entiende que la historia se encuentra en constante construcción y que los alumnos son sujetos que se encuentran en este proceso, hombres y mujeres de nuestro tiempo. Así que la historia puede desarrollar habilidades intelectuales y valores cívicos, desarrolla un pensamiento crítico y reflexivo. La relación del pasado con el presente propicia la construcción de un futuro en lo que, no solo se sitúe un solo discurso oficial, todo lo contrario, debe ser multicultural, donde todas las ideas converjan en un mundo mucho más amplio, democrático y participativo.

A ello debemos responder con una educación intercultural que trabaje tanto con contenidos culturales de los grupos mayoritarios como de los minoritarios, pero fundamentada en valores democráticos que reconozcan el derecho a la diferencia, a la igualdad de oportunidades y a la promoción social.

Debe suponer un compromiso con la justicia social frente a la exclusión, una educación que debe contribuir a construir identidades complementarias con voluntad cívica. Para ello, la práctica educativa ha de responder a la necesidad de cohesión social mediante el respeto a la diferencia y la igualdad, para la adquisición de competencias cívicas Carbonell (2005, citado en García 2007).

La enseñanza de la historia es parte fundamental para la formación ciudadana, sin embargo, no deja de ser compleja en su parte teórica y su implementación, mediante la didáctica y enseñanza en los planes y programas de estudio. Además de tomar en cuenta que la formación ciudadana como concepto se encuentra en constante cambio según las transformaciones que se van dando en las distintas sociedades.

Para Marshall (1998), la educación es un derecho personal, “el derecho a la educación es un genuino derecho social de ciudadanía, porque el objetivo de aquella es formar en la infancia a los adultos del futuro”, (p. 34). Este derecho personal, funciona en combinado con la obligación pública de ejercer un derecho, mismo que se concreta en la escuela.

La Comisión Internacional sobre la Educación del siglo XXI, plantea la necesidad de formar una nueva cultura ciudadana que permita a los individuos participar activamente en el desarrollo de la sociedad; estimular la cooperación entre los seres humanos, sin distinción de raza, religión o lengua. Al igual que la educación debe fundamentar conocimientos, valores, actitudes y aptitudes, para la construcción de una cultura de paz y democracia, (UNESCO, 1994. Citado en Maldonado, 2004).

En esta cuestión de participación, es necesaria la formación de un ciudadano en la cual se vinculen sus derechos con sus obligaciones.

Es necesaria la formación en valores para la vida y para la convivencia, que ésta formación se centre en un ambiente de aprendizaje democrático el cual remita a la formación de un ciudadano participativo, capaz de cooperar, dialogar y ejercer sus responsabilidades.

Formar ciudadanos y ciudadanas, significa no sólo enseñar un conjunto de valores propios de una comunidad democrática, sino que estructurar la vida en el aula en función de procesos de diálogo, debate, toma de decisiones, resolución de los problemas de la vida en común, entre otros. Para que una educación en ciudadanía no se convierta en una enseñanza ocasional, episódica, marginal y de escasa relevancia, resulta necesaria una permanente interrelación entre los problemas y conflictos sociales a estudiar y los procesos de construcción de memoria, identidad y participación propios de la historia y las ciencias sociales. (Bravo 2007)P. 389

La educación posee entonces un doble papel, uno que será encargado de formar un ser social y otro encargado de transformarlo de acuerdo al contexto en el que vive o se desarrolla, de ahí la importancia de que los ciudadanos sean formados de manera activa, para que puedan participar en la política y en las acciones civiles conforme a las competencias, los deberes, y las responsabilidades adquiridas en la escuela.

3.5 ¿Cuál es el papel de la escuela en la Formación Ciudadana?

Chaustre, A., Pulido, O., & Rojas, C. (2013), argumentan que la escuela y los docentes no han logrado vincularse e insertarse en el contexto de las personas, aspecto que, para la modalidad de educación básica para adultos, puede cuestionarse. Según los autores referidos: vecinos, muchachos, pandillas, o en general, cualquier agente externo a la institución, son vistos por lo común como obstáculos o factores de riesgo, por lo tanto se les rechaza o evita, incluso afirman que los profesores y el personal de la escuela, en general, consideran que “la escuela no es una correccional”, “los estudiantes problemáticos perjudican a la institución y por lo tanto es mejor excluirlos” o “lo que sucede de puertas hacia afuera no es nuestro problema”, Dicho esto, los maestros y la institución pierden posibilidades para la formación de los alumnos y la comunidad en su conjunto. (p. 226). En este sentido, remitirse a las aseveraciones de los docentes de CEDEX como las profesoras Lucero y Valentina y los profesores Gregorio y José Luis, nos permiten evidenciar que la propuesta de Chaustre, A., Pulido, O., & Rojas, C. (2013), se refiere a la denominada *educación regular o escolarizada*, dado que las condiciones citadas, son parte del día a día en las aulas de los CEDEX.

El sector social al que los CEDEX atienden es el sector al que Chaustre, A., Pulido, O., & Rojas, C. (2013), se refieren. Sin embargo, la educación que se imparte en estos centros educativos, y la vinculación que docentes y comunidad en general tienen, hace posible que en los CEDEX se pueda educar y formar a los alumnos que se encuentran

ante diversos factores de riesgo. En consecuencia, se puede observar que la formación ciudadana en los CEDEX, permea a la comunidad en la que se encuentra.

En el caso de los CEDEX, dado que los profesores forman parte de la comunidad, se observa que la educación no formal se ha logrado articular con la formal, relacionando las necesidades e inquietudes de la comunidad con las actividades de formación ciudadana al interior de la escuela y llevando a cabo actividades que benefician a la comunidad en general. La profesora Brenda, quien fuera la directora del CEDEX “Tiburcio Montiel”, ahora Supervisora de la Región 5, da su testimonio y externa sus inquietudes:

- “...yo soy parte de la comunidad, yo puedo ver cuáles son las necesidades y en lo que me gustaría cambiar o impactar para modificar todo aquello que vemos. No sólo yo, mis compañeros que también viven en la comunidad, eso nos ayuda para impactar de manera directa en el contexto... El objetivo del CEDEX, como el de toda escuela, lleva implícito que los alumnos aprendan, que no sólo reciban un certificado por pasar medio año o un año en la escuela, sino que se lleven conocimientos útiles para su vida cotidiana, eso para nosotros es relevante y que se relacionen con la comunidad y que apoyen a su desarrollo familiar y social... También es muy importante generar actividades que favorezcan mucho más a la comunidad que nos rodea. No sólo a la comunidad educativa; hace poco hicimos una campaña de recolección de basura en la que la comunidad pudo vincularse... Esta parte de ir a la recolección de basura, sí debo de decir que les costó un poco,

porque pues ellos comentaban: “Ay pero cómo voy a ir a recoger” y “qué van a decir”, “yo ni siquiera tiro la basura” y el diálogo nos ayudó a hacerles entender que formamos parte de la misma comunidad y eso nos afecta a todos... Finalmente, los alumnos lo hicieron y se dieron cuenta de que la comunidad observó que se estaba haciendo algo por ella, que estaban trabajando, que se interesaron por saber de qué CEDEX eran, qué hacían y que esto nos servía para beneficio de nuestra comunidad y compromiso social con la misma y, finalmente, fue una actividad exitosa”.

3.5.1 Aprovechar el conflicto para educar

La escuela, indudablemente, juega un papel crucial en la formación de ciudadanos; ya que es en ella, donde los alumnos, pasan mucho tiempo de sus vidas; por tanto, es un espacio proclive a la manifestación de diferentes formas de convivencia y conflictos. No obstante, la formación ciudadana, puede aprovecharse de estas manifestaciones para que, se resuelvan hasta los conflictos de manera armónica donde los profesores, producto de echar mano de estrategias formativas, no sólo puedan castigar comportamientos, sino también aprender diversas formas de conciliación.

Tal es el caso de la profesora Brenda, exdirectora del CEDEX “Tiburcio Montiel”, quien externa su experiencia en lo que concierne a la formación ciudadana en este centro:

- "... la formación ciudadana es un trabajo que siempre se ha venido haciendo... identificamos algunos chicos que de pronto generaban conflictos y problemas con la convivencia escolar, al inicio del ciclo hubo conflictos mayores: algunos alumnos se llegaron a pelear a golpes fuera de la escuela... Nos tocó a nosotros como docentes ser los mediadores en este tipo de conflictos y por medio del diálogo definitivamente logramos controlar todas estas diferencias que tenían para tener una convivencia pacífica dentro de la escuela. Afortunadamente, todos estos conflictos los hemos solucionado; no todos los alumnos son amigos, sin embargo todos se respetan, todos se toleran, se integran pueden trabajar en equipo sin ningún problema y esta parte nos motivó a darle continuidad a este trabajo que ya venimos realizando y a fomentar muchísimo el diálogo”.

En lo que respecta al plan de estudios, cabe mencionar que la Subdirección de Educación Básica para Adultos, cuenta con un Plan y Programas de Estudio de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas, el cual, como ya se ha referido en ocasiones anteriores, ha evolucionado conforme a las reformas y directrices en cuanto a la política educativa nacional.

Para efectos de este trabajo, el documento rector en materia curricular, era el Plan y Programas de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas, 2011 (PyPEBPJA). Este plan, se encuentra alineado al Plan de Estudios Nacional 2011, y contiene las adaptaciones en cuanto a aprendizajes esperados y contenidos, que las personas

jóvenes y adultas requieren para reinsertarse al Sistema Educativo regular u obtener mejores condiciones laborales, de vida y/o de desarrollo.

En lo que respecta al eje de formación ciudadana, el Plan y Programas de Estudio de la SEBA, se ajusta a las necesidades educativas específicas de la población; además de alinearse a las directrices establecidas en el Artículo Tercero Constitucional que establece como obligación del Estado, el promover una educación laica, gratuita, participativa, orientada a la formación de ciudadanos libres, responsables, creativos y respetuosos de la diversidad cultural. Por lo que, la SEBA impulsa en los CEDEX, una educación que promueve el desarrollo digno de la persona, por medio de la cual pueda desarrollar sus potencialidades, que le permite reconocer y defender sus derechos, así como cumplir con sus responsabilidades, (SEBA, 2011).

En lo que se refiere al perfil de egreso, la Subdirección de Educación Básica para Adultos, atiende las necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas, propiciando el desarrollo y fortalecimiento de aquellas competencias culturales que reporten una aplicación práctica y significativa en su vida diaria; entre las competencias culturales en las que resalta la formación ciudadana, está la “Participación”, que para el modelo educativo implementado en los CEDEX, conlleva el desenvolverse con autonomía e iniciativa personal en los ámbitos de vida, concibiendo una participación ciudadana consciente y responsable, que construya, acepte y practique normas de convivencia y trabajo en relación con los valores democráticos. El desarrollo de esta competencia, se concibe en espacios donde se establezcan relaciones armónicas, comunicación eficaz, trabajo en equipo, toma de acuerdos basados en el consenso y

la negociación, considerando siempre la diversidad étnica y cultural, procurando promover el reconocimiento de la identidad nacional, aceptando la crítica con espíritu constructivo, en un clima de respeto y comprensión de los derechos humanos.

El PyPEBPJA 2011, se encuentra organizado en cuatro áreas de conocimiento, donde se pretende formar al ciudadano de manera transversal, incluyendo contenidos relativos a la formación ciudadana en el área de Lengua y Comunicación y, de manera mucho más específica, en el área de Familia, Comunidad y Sociedad, donde los aprendizajes esperados, se presentan al estudiante en función de que sea capaz de comprender los fenómenos sociales de los que forma parte. De tal manera que cuestione sus propios pensamientos y reflexione sobre la validez de definiciones distintas a las suyas. Por ello, el PyPEBPJA, sugiere el empleo de estrategias como la reflexión, la autocrítica y el razonamiento, pues se parte de la premisa de que mientras el estudiante comprenda mejor el origen de los fenómenos que le rodean, apreciará más su vida y su entorno; distinguirá los derechos y obligaciones que le corresponden como ciudadano y reconocerá la importancia de su participación en la toma de decisiones que interesan a la comunidad, (SEBA, 2011).

3.6 ¿Cómo inciden los profesores de CEDEX en la Formación Ciudadana de sus alumnos?

Producto del análisis de las entrevistas a docentes, directores, alumnos y padres de familia en los CEDEX, podemos inferir que existen docentes informados e interesados en formar ciudadanos activos y participativos, otros que tienen conocimientos insuficientes sobre ciudadanía y la importancia de la formación ciudadana, pero procuran que los alumnos conozcan sus derechos y obligaciones dentro de la sociedad, y finalmente algunos que no consideran relevante tener actividades relacionadas para la formación ciudadana de sus alumnos.

Sin embargo, algunas de las consecuencias de esta situación, son preocupantes, de manera especial, aquellas que se refieren a la poca o nula actitud frente a la política, la democracia y la participación ciudadana de los adolescentes. Del universo de alumnos entrevistados, sólo uno refirió su participación en la vida política para apoyar a su comunidad, Saúl del CEDEX “Tiburcio Montiel”.

Lo anterior, nos hace reflexionar en que la democracia ha perdido su atractivo como medio de promover el progreso en las naciones, lo que genera una actitud pesimista y resignada de los jóvenes ante la política, esta situación entonces, se convierte en un reto considerable para la escuela, como lugar donde se forman los futuros ciudadanos y para los profesores como responsables de la formación de sus alumnos.

Pagés (2009), menciona que la educación para la ciudadanía puede ser una competencia aplicable a todas las áreas y asignaturas, debido a su transversalidad.

La profesora Judith, quien imparte el área de Salud y Ambiente en el CEDEX “Suazilandia”, es un ejemplo de este postulado, pues ella considera que:

- “...todo se relaciona, por ejemplo, en el tema de ecología o medio ambiente vemos cómo ellos observan el deterioro del clima y la vegetación y qué es lo que se puede hacer para que el medio ambiente no se siga deteriorando. Trabajamos para que al menos en su casa comenten las campañas de reciclado, la composta y hagan actividades o dinámicas que puedan practicar con su familia para la preservación del medio ambiente”.

Lo anterior es un ejemplo de los intentos de formar un ciudadano consciente del cuidado del medio ambiente, ya que tal como sostiene Gaudiano (2003), el ser ciudadano implica un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, que ayuden a los individuos a asumir sus roles, participando con sensibilidad y responsabilidad solidaria, por lo tanto, debe ser un voluntario comprometido a aprender acerca del ambiente y a involucrarse sobre la acción ambiental responsable.

La maleabilidad de la competencia social y ciudadana, es de gran ayuda en el ámbito escolar, ya que se puede mirar desde diversas perspectivas. De ahí, la utilidad de estos conocimientos, no sólo para niños y jóvenes escolares, sino para los miembros de la comunidad, ya que las competencias sociales aprendidas en la escuela, serán útiles dentro y fuera del inmueble escolar.

Por lo anterior, la educación para la ciudadanía, no es un tema exclusivo de una materia o área de conocimiento, ya que esta puede ser abordada desde diferentes perspectivas; para el caso de los CEDEX, los docentes comparten la convicción de

que la formación de sujetos autónomos, dará como resultado alumnos igualmente cualificados para que, sin tuteladas innecesarias, puedan tomar decisiones sobre la organización de su propia vida, y de la vida en común, éste es el caso del profesor Gregorio, del CEDEX “Ejército Nacional”, quien refiere que:

- “... los alumnos son más despiertos, más críticos, más participativos; por ejemplo, una de las alumnas siempre pide que se le deje participar, solicita mayor información, consulta, se atreve a preguntar, porque el profesor desde un principio le da la libertad de que lo hagan, además continuamente yo les dejo que investiguen previamente los temas que vamos a ver, para que entren en un conflicto y construyan conocimientos, es la dinámica que tenemos en mi salón de clases; yo sé que muchos de mis alumnos necesitan apoyo individual y especial, y se los damos”.

Capítulo 4. Discusión

En este siglo, es necesario dejar de lado la forma de enseñar mecanicista en la que el profesor es el único encargado de transmitir conocimientos, el siglo XXI exige que los alumnos desarrollen capacidades de aprendizaje autónomo, por tanto, el docente debe reformular sus funciones para que vayan más allá de un mero transmisor de conocimientos, y propiciar la aparición de actividades intencionadas, planificadas y sistemáticas, que propicien una actividad mental constructiva para sus alumnos.

El docente debe facilitar estrategias cognitivas en donde el alumno pueda identificar procesos, aprender a pensar, desarrollar su capacidad autónoma y emplear competencias encaminadas a formular juicios críticos y hacia la toma de decisiones con libertad e independencia.

En las entrevistas con docentes y directores de los CEDEX, se pudo observar que algunos de los profesores se encuentran comprometidos con la formación ciudadana de la comunidad educativa que atienden, no obstante, se puede notar que no tienen una definición puntual de ciudadanía, por ejemplo:

El profesor José Luis del CEDEX “Suazilandia”, al preguntársele:

¿Qué concepto de ciudadanía enseña a sus alumnos?

- “Sencillamente la cuestión de que ser ciudadano implica no en el sentido moderno, sino en el sentido griego, en el cual se tenía que ser responsable de todas las cosas políticas, la *res publica*, la cosa pública, les digo ¿saben cómo les llamaban los griegos a la gente que no se interesaban por la

política?, ¿conocen la palabra “idiota”? de ahí viene, era utilizado para todas aquellas personas que no se interesan por las cosas de la ciudad, entonces como ciudadanos deben de interesarse por lo que sucede en su entorno.”

Por su parte, el profesor Gregorio, del CEDEX “Ejército Nacional”, comenta:

- “... para mí el ciudadano es el que lucha, el que vive y que siente, el que participa en su comunidad, el que conoce su país, el que interpreta a los sucesos políticos, económicos, sociales, culturales, aunque es muy difícil, ojalá que todos fuéramos buenos ciudadanos. Yo en el aula, les hago mucho énfasis en que, si quieren saber y hacer valer sus derechos, cumplan muy bien con todas sus obligaciones, que se pregunten por qué pasan las cosas, por qué suceden, por qué se hacen todos los movimientos sociales, todas las actividades políticas, que se informen y que tengan un sentido crítico.”

La profesora Blanca, del CEDEX “Gral. Felipe Ángeles”, en un sentido más amplio, responde así a las siguientes preguntas:

¿Para usted qué es un ciudadano?

- “Es una persona que participa activamente en su comunidad para el beneficio de todos”.

¿Cuáles son las características del ciudadano?

- “Ser comunicativo, no como chisme, sino como ver los beneficios que pueden traer las cosas, participativo”.

¿Aborda el concepto de ciudadanía en clase?

- “Sí, cuando llega a verse el tema, relacionándolo”.

¿Cómo lo relaciona?

- “Diciéndoles que son parte de la comunidad y que, como ciudadanos, tienen ciertos derechos y obligaciones que tienen que respetar.”

Como se puede observar, en cada CEDEX, cada docente, aborda de manera diferente la formación ciudadana, la directora Valentina, por ejemplo, refiere:

- “... aquí hacemos muchas actividades colectivas, aquí todo se busca trabajar en equipo, aquí decimos ‘el individuo no existe’, somos un juego de ajedrez si todas las piezas están solidas vamos a darle jaque mate a quien sea. El chiste es que no se caigan las piezas, trabajar en equipo nos obliga a que la formación vaya más allá de qué dicen los artículos de la constitución, más que eso, necesitamos que lo vivan. ¿Cómo lo logramos? Por ejemplo, nos mandaron todo sobre los valores, nosotros hicimos una actividad en donde los alumnos jugarían dominó matemático, pero lo hicimos entre dos equipos, entre los gringos de Trump y los mexicanos de Peña Nieto. Los vas introduciendo en temas y situaciones y haces actividades con ellos, con lecturas, todo lo que hacemos siempre va encaminado a valores. Los chicos saben que tienen que cooperar, ayudar para que las cosas

funcionen, hacemos discusiones, debates, tratamos de que sea lo más divertido posible ir. Aquí todas las actividades que hacemos tienen que estar relacionadas con los aprendizajes esperados. De SEBA, se nos mandó material sobre igualdad y valores. Aquí lo que hicimos, además, de leer los cuentos, ellos nos pidieron que se leyeran y se discutieran, nosotros hicimos que discutieran sobre los prejuicios que tienen o han sufrido, ellos empiezan a reconocerse como víctimas o victimarios de estos prejuicios”.

Pese a que se identifica que no hay una formación ciudadana ni una didáctica *estándar* para abordar esta temática al interior de las aulas de los CEDEX, se logra observar que cualquiera que sea el estilo, aborde teórico o conceptual de la ciudadanía, todos los profesores coinciden en que es importante que se formen sujetos conscientes y responsables de sus problemáticas particulares y comunitarias, en pro de generar condiciones sociales de vida y convivencia sanas, inclusivas, corresponsables de las problemáticas comunitarias y tolerantes; todo esto, basado en la participación y en la responsabilidad partiendo de la premisa de que la obtención de estas condiciones son responsabilidad de cada uno de ellos como ciudadanos activos, o en formación, para el caso de los menores.

Para muchos la función social de la escuela se limita a enseñar, sin embargo, ésta sólo es una de sus funciones y objetivos. La escuela abarca una amplia variedad de aspectos sociales de los cuales puede proveer a la comunidad.

La escuela es un espacio propicio para la socialización de sus integrantes, tanto alumnos como profesores y trabajadores, también es un espacio para el desarrollo de habilidades que les permita a sus estudiantes enfrentarse al mundo y es el lugar pertinente para la formación de ciudadanos.

Reducir a la escuela a sólo enseñar, generaría que si los estudiantes no acreditan los sistemas de evaluación que les establece la Institución Educativa (SEP) se traduce como un *fracaso*. Si bien el que los alumnos adquieran una serie de conocimientos es importante para una escuela, su fracaso no solo se ve reflejado en este aspecto.

Uno de los ejes fundamentales de los CEDEX es que los procesos de enseñanza y aprendizaje se basan en los intereses y necesidades de la población que asiste a ellos, con base en un modelo extraescolar, que integra recursos humanos, financieros, tecnológicos y didácticos, con el fin de tener un modelo flexible, que no solo se limite a acreditar ciertos conocimientos, sino que, enfatice y englobe ámbitos sociales y culturales de su población y que estén acordes al contexto en el que se desarrollan. Este modelo, según Mena (2000), rebasa el ámbito escolar y se extrapola a un marco social amplio y en correspondencia con las condiciones cambiantes de la sociedad, surge del agotamiento del modelo tradicional y de su incapacidad para adecuarse a las nuevas necesidades sociales y a la demanda de optimizar la utilización de los recursos.

De esta forma, los CEDEX persiguen principalmente los siguientes objetivos:

- Ampliar y diversificar las modalidades de atención educativa.

- Adecuar los programas educativos a las necesidades de la comunidad en la que se encuentran.
- Ofrecer educación integral y con estándares de calidad equiparables a la educación escolarizada.
- Fortalecer la educación extraescolar a través de la formación ciudadana.
- Promover la organización de la sociedad para impulsar el desarrollo comunitario.

Conclusiones

Los CEDEX ofrecen a los estudiantes la oportunidad de terminar sus estudios de educación básica, con el objetivo de que aprendan lo que se incluye en los planes y programas de estudio, sin embargo, las actividades que ofrecen a la comunidad son más amplias, por ello en esta investigación, se indagó sobre la relación que establecen los miembros de los CEDEX con la comunidad, con el fin de identificar cuáles son las herramientas que los profesores de CEDEX, utilizan para formar ciudadanos.

Con respecto a cuál es el lugar en donde se forman ciudadanos, concluimos que la escuela es el lugar ideal para poder lograr esta tarea, ya que muchas veces en casa no se cuenta con los elementos conceptuales para poder definirlos, el conocimiento que poseen los padres de familia de los CEDEX es empírico y consideran que solo con el hecho de tramitar su credencial de elector y que ellos insistan a sus hijos a que realicen este trámite ya son ciudadanos.

Por lo tanto, el CEDEX toma un papel preponderante y debe de asumirse y plantearse como objetivo ser formador de ciudadanos que se interesen en estar informados sobre lo que acontece a su alrededor; aprendan a discernir entre toda la información que pueden recibir; participen activamente en las situaciones que se presenten en el espacio donde interactúan; resuelvan asertivamente sus conflictos; comprendan que deben convivir en ambientes sanos y pacíficos y colaboren en la vida democrática del país.

No se logró determinar en sentido estricto, cuáles son los mecanismos de los que se echa mano para formar ciudadanos responsables con su comunidad, por lo que no fue posible para los sustentantes, ofrecer una serie de indicadores a los profesores, de los cuales puedan discriminar entre las estrategias que ya usan, las que propician la adecuada formación ciudadana de los alumnos en beneficio de la comunidad en la que viven y sean incentivados para seguirlas usando. Lo que se logró identificar en las prácticas escolares cotidianas, es que los docentes echan mano de múltiples estrategias formativas, muchas de las cuales parten de su experiencia y no están estrictamente sistematizadas, sin embargo, funcionan y generan en los alumnos sentimientos de patriotismo y nacionalismo, aprendizajes para la vida, el trabajo y las relaciones sociales.

Según lo observado y lo que los profesores narran, parte de las estrategias que utilizan cuando abordan contenidos que tienen relación con la formación ciudadana son: debates, exposiciones, ver videos, contestar cuestionarios por medio del libro de texto, retomando los conocimientos previos con lluvias de ideas. Además con frecuencia se observa que recurren a la exposición por parte del profesor y los alumnos, usan diccionarios o enciclopedias para conocer los conceptos y realizan campañas de participación sobre algún problema de su comunidad. En algunos de los casos podría ayudar o favorecer la enseñanza de conocimientos sobre formación ciudadana, sin embargo, en su mayoría no resulta así.

No obstante lo anteriormente expuesto, todos los docentes coinciden en que es importante que en los CEDEX se formen sujetos responsables de sus problemáticas

particulares y comunitarias, en pro de generar condiciones sociales de vida y convivencia sanas, corresponsables de las problemáticas comunitarias y tolerantes; estos son los cimientos para formar ciudadanos, solo sería necesario sistematizarlo y que no vaya implícito en las clases o pláticas con sus alumnos, sino que lo hagan explícito para que los jóvenes o adultos entiendan la importancia de llevarlo a la práctica.

En los CEDEX se logra evidenciar que, se fomenta la valoración de la diversidad y la cultura de inclusión como condiciones para el enriquecimiento social y cultural, aspecto relevante de la formación ciudadana, la cual en los CEDEX, no es estática, va más allá de formar y enseñar a los ciudadanos que asisten a estas escuelas respecto de las obligaciones que existen y se deben cumplir; al interior de las aulas de los CEDEX, se reconocen los derechos de todas y todos los ciudadanos y en algunos casos se prepara a los jóvenes y adultos para interactuar con la sociedad.

En ocasiones alumnos de recién ingreso, no participan en la dinámica regular de la comunidad en la que se desarrollan, de ahí proviene su dificultad para definir conceptos como ciudadano o ciudadanía.

Algunos de ellos, producto de su estancia en los CEDEX, logran no solo definir estos conceptos, sino reinsertarse e interactuar con prácticas sanas en la comunidad en la que se desenvuelven. Las estrategias que los docentes usan para este cometido, son evidentemente, eficaces: resultan no solo de la práctica rigurosa o de la extracción de metodologías previamente establecidas, sino más bien que son la suma de estos

aspectos y la experiencia de años de trabajo con una población en condiciones de vulnerabilidad social, por lo que no se encuentran estrictamente sistematizadas.

Uno de los logros que es importante resaltar y que se pudo observar en el trabajo y con la información que manifestaron los maestros y los directores en líneas anteriores, y, además, logró comprobarse con lo que dijeron los alumnos y algunos padres de familia, es la preocupación que tienen los maestros para con sus alumnos, sobre su situación emocional, familiar, y social, además de la necesidad de promover habilidades socioemocionales como la confianza en ellos, lo cual consideramos posibilita en mayor medida su aprendizaje. Son relaciones en las que no hay un individuo que ejerza poder sobre el otro y así se evita la sumisión por parte de los alumnos que en resumidas cuentas genera un ambiente de aprendizaje idóneo para el intercambio de ideas, que muchas veces no vemos en otros modelos educativos.

Se trata de una comunidad educativa en donde todos tienen un objetivo común: el deseo de concluir la educación básica, con lo que se pierde ese sentido de obligatoriedad de la educación.

Por lo anterior y producto de nuestra estancia en estos Centros Educativos, consideramos que el trabajo que se lleva a cabo en los CEDEX, le ha permitido a esa modalidad educativa, ser la opción de estudio de las personas jóvenes y adultas que viven en las colonias en las que se encuentran ubicados, lo cual posibilita su reincorporación a la educación básica, su ingreso a la educación media superior, amplía su capital cultural y desarrolla sus habilidades sociales, características que por sí mismas, ya representan un beneficio para la comunidad.

La mayoría de los alumnos de los CEDEX, son conscientes de sus problemáticas escolares, familiares, urbanas y sociales, por ello, se procura su participación activa en la solución de sus situaciones en un ambiente en el que se promueve el dialogo y el respeto a la diversidad.

Actualmente, bajo el esquema y los preceptos de la denominada “Nueva Escuela mexicana”, la SEBA continúa con sus trabajos de *evolución curricular*, para que el plan y programas de estudios en construcción, se encuentre en relación con los criterios establecidos en el Art. 3º que expresa que la educación será: democrática, nacional, humanista, equitativa, integral, inclusiva, intercultural y de excelencia (directrices enmarcadas en la reforma constitucional, publicada en el DOF, el 15 mayo de 2019); con ello se pretende que, ésta *evolución curricular*, se concrete en un nuevo Plan y Programas de Estudio de Educación Básica para Personas Jóvenes y Adultas (PyPE-EBPJA), el cual sea:

- Compacto y accesible
- Flexible y adaptable al contexto
- Factible y viable
- Que contribuya a la formación ciudadana
- Que fortalezca la formación de las personas jóvenes y adultas en el ejercicio de sus derechos y de una ciudadanía activa y responsable (principal aportación de los sustentantes).

Referencias

1. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB). (1992). Diario Oficial de la Federación. México. 19 de mayo de 1992.
2. Ariza, A. (2007). Democracias, ciudadanías y formación ciudadana: una aproximación. *Revista de Estudios Sociales/Journal of Social Studies*, (27), 150-163.
3. Audigier, F. (1999). *L'éducation à la citoyenneté*. Institut national de recherche pédagogique.
4. Bravo, P. L. (2007). Enseñanza de la historia y las ciencias sociales y formación ciudadana: bases para una propuesta de formación de profesores desde la didáctica de la especialidad. En *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización* (pp. 381-390). Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.
5. Canclini, N. G. (1995). *Consumidores y ciudadanos*. México: Grijalbo.
6. Chaustre, A., Pulido, O., & Rojas, C. (2013). La escuela en la formación de ciudadanos. *Revista Nómadas*, 1(13), 226-227.
7. García Ruiz, C. R. G. (2007). Ciudadanía global y educación. Un reto para la enseñanza de las Ciencias Sociales. En *Las competencias profesionales para la enseñanza-aprendizaje de las Ciencias Sociales ante el reto europeo y la globalización* (pp. 335-344). Asociación Universitaria de Profesores de Didáctica de las Ciencias Sociales.

8. Gaudiano, E. G. (2003). Educación para la ciudadanía ambiental. *Interciencia*, 28(10), 611-615.
9. González, J., & Hernández, Z. (2003). Paradigmas emergentes y métodos de investigación en el campo de la orientación.
10. Levinson, B. A., Sandoval-Flores, E., & Bertely-Busquets, M. (2007). Etnografía de la educación. Tendencias actuales. *Revista mexicana de investigación educativa*, 12(34), 825-840.
11. Maldonado, O. (2004). Formación del ciudadano participativo. *Educere*, 8(027), 469-474.
12. Marshall, T. H. & Bottomore, T. B. (1998). *Ciudadanía y clase social*. Alianza Editorial.
13. Mena, A. (2000). *Aprendizaje y enseñanza de la historia de México en los centros de educación extraescolar CEDEX*. Tesina de licenciatura no publicada. Universidad Pedagógica Nacional. Chihuahua, México.
14. Murillo, J., & Martínez, C. (2010). Investigación etnográfica. Madrid: UAM, 141.
15. Osorio, J. M. P. (1997). Consideraciones sobre la etnografía educativa. *Perfiles educativos*, 19(78).
16. Ospina Botero, M., & Manrique Carvajal, D. M. (2015). El reto de la escuela: profundizar su relación con la comunidad, *Escuela y comunidad. Zona próxima*, (22).
17. Pagès, J. (2003). Ciudadanía y enseñanza de la historia. *Reseñas de Enseñanza de la Historia*, 1(1), 11-42.

18. Pagés, J. (2009). Competencia social y ciudadana. *Aula de innovación educativa*, 187, 7-11.
19. Pérez Curiel, M. J. (2005). La formación permanente del profesorado ante los nuevos retos del sistema educativo universitario. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 16(8-1), Not-availabe.
20. Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar: invitación al viaje* (Vol. 196). Graó.
21. Pineda-Alfonso, J. A., & García-Pérez, F. F. (2016). Conflicto y convivencia: profesores y alumnos en el proceso de enseñanza en un aula de secundaria. *Revista mexicana de investigación educativa*, 21(71), 1073-1091.
22. Prieto, E. (2008). El papel del profesorado en la actualidad. *Su función*.
23. Puya, P. D. G., & Victoria, M. (2002). Familia y escuela: ¿dos mundos inconexos? *Cuestiones Pedagógicas*, 16, 205-220.
24. Rockwell, E. (1991). Etnografía y conocimiento crítico de la escuela en América Latina. *Perspectivas: Revista trimestral de educación comparada*, (2), 171-181.
25. SEP. (2015). Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes de educación básica. México.
26. SEP. (2017). Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. *Educación para la libertad y la creatividad*. México.
27. SEP. (2019). Hacia una Nueva Escuela Mexicana. Taller de capacitación. Educación Básica. México.
28. Tejada Fernández, J. (2009). Competencias docentes.

29. UNESCO, (1994). Declaración de la 44ª Reunión de la Conferencia Internacional de Educación. Ginebra.
30. Zubero, I. (2006). El derecho a la participación. Conferencia en Primer Foro Internacional de Experiencias en Participación: "Ocupando Ciudadanía" (Sevilla, 22-28 de octubre de 2006). [Documento mecanografiado].